

CONVIVENCIA ESCOLAR EN DÉCIMO GRADO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL
SAN MIGUEL (SEDE SAN MIGUEL) DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA COMO
MODELO PARA ALCANZAR UNA PAZ ESTABLE, PERMANENTE Y DURADERA EN
EL AULA

JOSÉ JACINTO GELVES ORDÓÑEZ



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
PAMPLONA
2019

CONVIVENCIA ESCOLAR EN DÉCIMO GRADO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL
SAN MIGUEL (SEDE SAN MIGUEL) DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA COMO
MODELO PARA ALCANZAR UNA PAZ ESTABLE, PERMANENTE Y DURADERA EN
EL AULA

JOSÉ JACINTO GELVES ORDÓÑEZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de,
Magister en Paz, Desarrollo y Resolución de Conflictos

Director:
CAMPO ELÍAS FLÓREZ PABÓN
Doctor en Filosofía

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
PAMPLONA
2019

Nota de Aceptación

Jurado

Jurado

Jurado

Fecha

DEDICATORIA

El esfuerzo y la superación personal frente al desarrollo de esta propuesta, es el resultado del impulso que a diario me genera mi Esposa Leyla Maritza Hernández Silva, que ha hecho de este proyecto la ilusión de darle a la comunidad con la que comparto mi cotidianidad, lo mejor de mí en el desarrollo de la labor que como profesional ejerzo en el día a día. De igual forma es vital el apoyo que me ha dado Julián Andrés Gélvez Hernández mi hijo, quien a través de sus reflexiones me lleva a entender el rol que tengo como investigador y como magister en mi vida profesional.

Con el corazón henchido de felicidad dedico este trabajo a estos dos seres que son el motor, la fuerza para buscar mi superación, el deseo por servir a las comunidades en las que estoy inmerso, la célula primordial para seguir mi vida como Magister y los encargados de que sea hoy un servidor entregado a la labor que me fue asignada.

Dios en su infinita bondad derramará gracias y bendiciones a estos dos seres que permiten mi desarrollo como persona, y que facilitan mi desempeño como un profesional idóneo entregado totalmente a la labor que desempeño en el diario vivir.

AGRADECIMIENTOS

Los resultados de un proceso no son posibles sin la ayuda e intervención del otro, razón por la cual es importante agradecer a todos aquellos que permitieron e hicieron posible la aplicación de esta propuesta, en especial a la comunidad educativa San Miguel (sede central), del Centro Educativo Rural San Miguel del Municipio de Pamplona, quienes hicieron posible la realización de esta investigación cuya finalidad era analizar la Convivencia Escolar en Décimo grado del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera.

Agradecimiento especial al director del Centro Educativo Rural San Miguel Danilson Jaimes, quien facilitó el ingreso del investigador a la institución, de la misma forma, al docente Luis Fernando Portilla Villamizar, quien orientó al investigador y le permitió acceder a toda la información oral y escrita propia del centro educativo, a los jóvenes de Décimo grado que permitieron no solo el desarrollo del trabajo sino la intervención de parte del investigador en sus conflictos llenando de riquezas incalculables al investigador.

Agradezco igualmente a mis amigos y docentes: Oscar Javier Cabeza Herrera y Campo Elías Flórez Pabón, quienes sin ningún interés apoyaron mi idea y me orientaron en el proceso para alcanzar el objetivo planeado en esta investigación, llena de una riqueza académica y social aplicada a esta noble comunidad de la sede de San Miguel del municipio de Pamplona

Finalmente agradezco a los directivos y docentes de la maestría en Paz, desarrollo y Resolución de conflictos, quienes con sus orientaciones y enseñanzas hicieron posible la consecución de esta propuesta.

RESUMEN

En el presente trabajo se encuentra un análisis de la convivencia escolar en décimo grado del centro educativo rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula, a partir de la aplicación de la obra Kantiana “Hacia la Paz Perpetua”.

La adaptación de la obra de Kant permitió intervenir la convivencia de los jóvenes del grado décimo de este centro Educativo, desde una investigación cualitativa que facilite realizar una exploración y descripción de los hechos, aplicada a través de grupo focal, análisis documental y observación directa, que lleven a dar cumplimiento del objetivo planteado; esta estrategia debe involucrar a toda la comunidad, gestora y facilitadora de una sana convivencia.

Es importante para la formación del ser humano establecer acciones que ayuden a consolidar la paz, en este caso cada artículo refrendado por Kant para alcanzar la Paz entre los estados, fue adecuado a la situación escolar de la sede San Miguel del Centro Educativo San Miguel del municipio de Pamplona como acción a seguir para generar en el espacio académico de la escuela, una paz estable permanente y duradera, es así como al aplicar los artículos de la obra de Kant en la convivencia escolar en el grado décimo, resultaron aspectos de cambio que los mismos jóvenes plantearon como estrategia para modificar su propia convivencia en el aula y así generar un modelo de convivencia basado en una paz estable, permanente y duradera; por esta razón se recomienda como resultado del trabajo aplicar a la convivencia escolar de la Institución Educativa los cambios sugeridos en la presente investigación y de igual forma, que se aplique en cualquier Institución modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula.

Palabras clave: paz perpetua, convivencia escolar, modelo de paz estable, permanente y duradera.

ABSTRACT

In this paper, you find an analysis of the school coexistence in tenth grade of the San Miguel rural educational center (San Miguel headquarters) of Pamplona's town as a model to achieve a stable, permanent and lasting peace in the classroom, from the application of the Kantian work "Towards Perpetual Peace".

The adaptation of Kant's work allowed the coexistence of young people of the tenth grade of this Educational Center to intervene, from a qualitative investigation that facilitates an exploration and description of the facts, applied through a focus group, documentary analysis and direct observation that lead to fulfill the objective set; This strategy must involve the entire community, manager and facilitator of a healthy coexistence.

It is important for the education of the human being to establish actions that help consolidate peace, in this case each article endorsed by Kant to achieve peace between the states, was appropriate to the school situation of the San Miguel headquarters as an action to be followed to generate a permanent, lasting and stable peace in the school space, is how to apply the articles of Kant's work in school life in the tenth grade, were aspects of change that the Young people themselves proposed as a strategy to modify their own coexistence in the classroom and then generate a coexistence model based on a stable, permanent and lasting peace; For this reason it is recommended as a result of the work to apply the changes suggested in this research to the school coexistence of the Educational Institution and in the same way, to be applied in any model Institution to achieve a stable, permanent and lasting peace in the classroom.

Key words: perpetual peace, school coexistence, stable, permanent and lasting peace model

CONTENIDO

Introducción	7
Capítulo I	11
Descripción del proyecto	11
1.1 Título.....	11
1.2 Planteamiento del problema.....	11
1.3 Formulación del problema	13
1.4 Preguntas de investigación.....	13
1.5 Justificación	14
1.6 Objetivos	16
1.6.1 Objetivo general.....	16
1.6.2 Objetivos específicos.	17
Capítulo II.....	18
Marco teórico.....	18
2.1 Marco contextual	18
2.2 Marco referencial (antecedentes).....	19
2.4 Marco legal	22
2.4.1 Ley 115 del 8 de febrero de 1994	22
2.4.2 Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994	23
2.4.3 Decreto 0230 del 11 de febrero de 2002.....	23
2.4.4 Ley 1029 de 12 de junio de 2006.....	24
2.4.5 Ley 1295 de 6 abril 2009	24
2.4.6 Decreto 1290 de 2009	25
2.4.7 Ley 1620 del 15 de marzo de 2013	25
2.4.8. Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013.....	26
2.4.9. Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015.....	26
Capítulo III.....	27
Contexto escolar en el grado décimo del centro educativo rural san miguel (sede San Miguel).....	27
3.1 Municipio de Pamplona	28
3.2 Asentamiento poblado Laureano Gómez.....	30
3.3.1 Componente Conceptual.....	33

3.3.2 Componente Administrativo.....	38
3.3.3 Componente Pedagógico.....	42
3.3.4 Componente Comunitario.....	46
3.4 Sede San Miguel.....	49
3.5 Grado décimo de la sede San Miguel.....	55
Capítulo IV.....	59
Camino metodológico.....	59
4.1 Enfoque de investigación.....	60
4.2 La investigación cualitativa.....	62
4.3 Etapas o fases seguidas durante el proceso.....	64
4.4 Descripción del contexto y los participantes.....	65
4.5 Procedimientos e instrumentos de la producción.....	68
4.5.1 Análisis documental.....	69
4.5.2 Observación directa.....	71
4.5.3 Grupo focal.....	73
4.6 Análisis de los datos.....	75
4.7 Aspectos éticos.....	100
Capitulo V.....	102
Análisis y discusión de datos.....	102
CONCLUSIONES.....	111
Referencias Bibliográficas.....	114
ANEXOS.....	120
APÉNDICES.....	131

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Plan de Estudios e intensidad horaria del Centro Educativo Rural San Miguel	43
Tabla 2 Comité escolar de convivencia	48
Tabla 3 Relación de Estudiantes matriculados por vereda.....	56
Tabla 4 Etapas de desarrollo de la investigación	65

LISTA DE IMAGENES

<i>Imagen 1</i> Mapa del Asentamiento Laureano Gómez (Adaptado del mapa de la administración político-administrativa-intermunicipal. Consornoc. 2010. P.10)	31
<i>Imagen 2</i> Veredas que conforman el Centro Educativo Rural San Miguel (Adaptado del mapa de la administración político-administrativa-intermunicipal. Consornoc. 2010. P.10)	34
<i>Imagen 3</i> Organigrama del Centro Educativo Rural San Miguel (PEI, 2016).....	41
<i>Imagen 4</i> Ubicación de la Sede San Miguel (Adaptado del mapa de la administración político-administrativa-intermunicipal. Consornoc. 2010. P.10)	49
<i>Imagen 5</i> Puntos estratégicos del asentamiento Laureano Gómez y Planta Física de la Sede San Miguel (Puesto de Salud, capilla, escenario deportivo y Kiosco vive digital)	50
<i>Imagen 6</i> Planta física sede San Miguel	52
<i>Imagen 7</i> Grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel)	55
<i>Imagen 8</i> Encuentro con Padres de Familia del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) .	80
<i>Imagen 9</i> Encuentro con los docentes del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel)	84
<i>Imagen 10</i> Trabajo realizado con los estudiantes de décimo grado de la sede San Miguel.....	100

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Versiones trabajadas de La Paz Perpetua	120
Anexo 2 Diáριο de campo	121
Anexo 3 Grupos Focales.....	122
Anexo 4 ACTIVIDAD 1 Artículos Preliminares 1 Y 2.....	124
Anexo 5 ACTIVIDAD 2 Artículos Preliminares 3 Y 4.....	125
Anexo 6 ACTIVIDAD 3 Artículos Preliminares 5 Y 6.....	126
Anexo 7 ACTIVIDAD 4 Artículos Definitivos	127
Anexo 8 ACTIVIDAD 5 Paz Perpetua y Ley 1620.....	128
Anexo 9 Aval comité de ética e impacto ambiental.....	129
Anexo 10 Consentimiento Informado.....	130

LISTA DE APENDICES

APÉNDICE 1 Sede Educativa San Miguel.....	131
APÉNDICE 2 Docentes del Centro Educativo Rural San Miguel.....	132
APÉNDICE 3 Trabajo de Estudiantes sobre Convivencia y Paz.....	133
APÉNDICE 4 Trabajo con Padres de Familia	134
APÉNDICE 5 Encuentro con Docentes del Centro Educativo	135
APÉNDICE 6 Actividad 1: Artículos preliminares 1 y 2	136
APÉNDICE 7 Actividad 2 Artículos preliminares 3 y 4	137
APÉNDICE 8 Actividad 3 Artículos preliminares 5 y 6	138
APÉNDICE 9 Actividad 4 Artículos definitivos	139
APÉNDICE 10 “1er. Congreso Internacional de Educación y Sociedad: El Papel de la Educación en la Construcción de la Paz”	140
APÉNDICE 11 "II foro por la Paz, la Convivencia Escolar como mecanismo para construir la paz”	141
APÉNDICE 12 “I Foro de paz y desarrollo social. Posconflicto armado. Capacidades y Retos en Colombia”	142
APÉNDICE 13 “I Congreso Educación, Pedagogía y didáctica en tiempo de paz”	143

Introducción

El proceso de investigación realizado, se fundamentó en la Convivencia escolar desde el concepto de *Paz Perpetua* de Kant, en la sede San Miguel del Centro Educativo rural San Miguel del municipio de Pamplona, con el objeto de realizar un análisis al proceso de convivencia escolar desde la ley 1620 de 2013 partiendo del pensamiento kantiano en esta Institución Educativa, teniendo en cuenta que el término utilizado por Kant refiere al Estado y desde esta propuesta se convierte en novedoso intentar estructurar el concepto a partir del entorno en el que se desenvuelve actualmente la norma, específicamente en un espacio determinado como en este caso en la sede San Miguel del Centro Educativo rural San Miguel del municipio de Pamplona, ratificando así que no se trata de una acción entre Estados, sino de un instrumento que pueda ser aplicado a un grupo o sociedad en particular.

Con respecto al tema en mención como tal, no se han realizado investigaciones debido a que la norma fue promulgada en el año 2013 y aplicada a partir del mes de marzo del año 2014, razón por la cual no se han presentado propuestas que integren la ley 1620 con el concepto de Paz Perpetua en Kant, sin embargo, la obra sí ha sido objeto de estudio e incluso de diversos comentarios que serán abordados en el desarrollo de la propuesta. Actualmente es importante destacar que la situación circundante a la región, los diversos intentos que se han adelantado entre el gobierno con los grupos al margen de la ley por alcanzar una paz permanente y duradera, permiten implementar estudios que establezcan nuevas alternativas que lleven a generar soluciones a conflictos desde los propios territorios, en este caso desde el entorno escolar a partir de la norma desde la cual el Ministerio de Educación pretende mejorar la Convivencia Escolar.

Por tanto, la investigación realizada se llevó a cabo a partir de una propuesta cualitativa, de manera transversal, exploratoria y propositiva, usando a su vez triangulación de técnicas que lleven a generar las alternativas que permitan insertar los artículos propuestos por Kant en su obra la Paz perpetua de Kant en la convivencia escolar en la sede San Miguel del Centro Educativo rural San Miguel del municipio de Pamplona en el año 2017 – 2018.

Este procedimiento que se genera desde la investigación tiene como estructura cinco capítulos que sirvieron para analizar la convivencia escolar en el grado décimo del Centro Educativo Rural (CER) San Miguel como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula; inicialmente y en el capítulo I se presenta el planteamiento del problema, abordando la justificación y los objetivos a realizar en la misma. Un segundo capítulo abordará el marco teórico de la propuesta en la que se profundizará en el contexto, antecedentes, conceptos, marco legal y marco político en el que se desenvuelve la investigación. Un tercer capítulo contemplará el contexto escolar en el grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel), en el que se identificará la situación real de los estudiantes de décimo grado de este centro educativo. En el cuarto capítulo se abordará el camino metodológico utilizado, generando a su vez, el análisis de los resultados producto de la triangulación de los instrumentos usados en esta investigación y finalmente se darán a conocer las conclusiones que resulten de la investigación.

La investigación formulada generó profunda admiración por la obra de Kant quien ve en los conflictos generados a finales del XVIII y comienzos del XIX (Período de su vida) un espacio para formular una propuesta que invite a los Estados en conflicto a buscar soluciones que conlleven a la paz y una paz perpetua; sin embargo, la realización de la propuesta requiere de un trabajo arduo y constante, porque se trata de establecer el concepto no para Estados (como lo

plantea Kant), sino para una institución educativa y en este caso que se convierte en aplicación a un caso mucho más particular, siendo por tanto, un aliciente de alto grado para los intereses personales del investigador, puesto que refleja la importancia de presentar una nueva alternativa de cambio en el pensamiento educativo dado desde la formulación de la norma, especialmente y en este caso, en la convivencia escolar en la sede San Miguel del Centro Educativo rural San Miguel del municipio de Pamplona, teniendo en cuenta la “*Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*” (Ley 1620, 2013, p.1).

“La humanidad debe recordar que la paz no es regalo de Dios a sus criaturas; la paz es nuestro regalo del uno al otro” Elie Wiesel.

“La paz es un don de Dios y, al mismo tiempo, una tarea de todos”
Juan Pablo II.

“Los hombres construimos demasiados muros y no suficientes puentes”
Sir Isaac Newton.

“La serenidad de la población, la verdadera felicidad, que es algo muy diferente de la alegría, sólo se plantea cuando él tiene paz en el presente y seguridad en el futuro”
Ferdinando Galiani.

Capítulo I

Descripción del proyecto

*“La paz no puede lograrse a través de la violencia,
sólo puede lograrse mediante la comprensión”*

Ralph Waldo Emerson.

1.1 Título

Análisis de la convivencia escolar en décimo grado del centro educativo rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula.

1.2 Planteamiento del problema

En el mundo contemporáneo en el que vivimos se han perdido muchos elementos que permiten una buena convivencia dentro del entorno social que nos rodea.

En sentido más amplio, la forma como los gobernantes manejan los diferentes conflictos entre los miembros de su Estado, muchas veces genera rechazo y reproche por parte de la sociedad. Esta situación, alude a lo que Kant refiere como “falsa paz” (Contreras, 2007, p.63), que desvirtúa la sana convivencia de sus miembros. De otra parte, establece el “esfuerzo importante por demostrar que *el uso de la razón* (práctica) es la única vía correcta para lograr la convivencia pacífica, tanto entre los individuos, como entre los pueblos y naciones” (Santiago, 2004, p.3), definido en la obra kantiana.

Por otra parte, situaciones como acoso, maltrato, violencia, falta de tolerancia, estrés, entre otras, son una realidad que el hombre asume en su cotidianidad y que, en muchas ocasiones sin cuestionarlas las ve como situaciones normales.

La permisividad de estas situaciones por parte de algunos miembros de esta sociedad ha generado como consecuencias violaciones, masacres, homicidios, sicariato, maltrato infantil, entre otras.

No obstante, las diferentes situaciones antes mencionadas han llevado a un gran número de personas a manifestar su rechazo, e incluso, a decidir en contra de quienes generan este tipo de manifestaciones sin prever sus consecuencias.

En el caso colombiano, los diferentes gobiernos han planteado algunas políticas públicas con el fin de menguar las diferentes problemáticas conflictivas que se podrían presentar – y que en la actualidad se presentan- en las instituciones educativas. De hecho, se evidencian continuamente situaciones relacionadas con violencia escolar, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, matoneo, entre otros, afectando la sana convivencia escolar.

Dentro de las políticas que se han creado para subsanar esta situación se destacan: Ley 115 del 8 de febrero de 1994, decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, decreto 0230 del 11 de febrero de 2002, Ley 1029 de 12 de Junio de 2006, Ley 1295 de 6 abr 2009, decreto 1290 de 2009, Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, decreto 1965 de septiembre 11 de 2013, y finalmente el decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 que compila toda la normativa que aduce a la educación, sin embargo, al parecer, estas no han cumplido con el pleno objetivo: mejorar la convivencia escolar adecuando escenarios para la pacificación y solución de las diversas situaciones que la afectan.

La sede San Miguel del centro educativo rural San Miguel del municipio de Pamplona, no es ajena a esta situación. Aunque ha asumido y puesto en práctica de manera pausada la normativa

establecida por el gobierno, aún prevalecen ciertos brotes y/o acciones que alteran la convivencia pacífica de la comunidad educativa de esta institución.

Cabe señalar que por el contexto geográfico en el que se ubica la institución (corregimiento Laureano Gómez, del municipio de Pamplona) compuesta por 11 veredas, se presentan una serie de conflictos relacionados con diferencias entre sus moradores que son reflejadas al interior del centro educativo que repercuten en el desarrollo de una sana convivencia.

En el caso de la normativa institucional, al hacer un análisis del manual de convivencia se aprecia que actualmente se aplica la norma con la regulación de la normativa anterior, porque a la fecha se hicieron las adecuaciones planteadas por el Ministerio de Educación a través de la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y del decreto 1965 de septiembre 11 de 2013, se socializó de manera superficial a la comunidad, quien no ha logrado entender la importancia de generar una sana convivencia a partir de lo reglamentado; aunque el comité fue creado en cumplimiento a la ley, aún no se ha puesto en funcionamiento como tal, generando por tanto la falta de planteamientos claros y adecuados para la consecución de una sana convivencia escolar y de una paz duradera dentro de sus miembros.

1.3 Formulación del problema

Teniendo en cuenta lo expuesto con anterioridad, surge el interrogante sobre: ¿Es significativo analizar la convivencia escolar en décimo grado del centro educativo rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula desde la obra kantiana la Paz Perpetua?

1.4 Preguntas de investigación

Desde la pregunta principal que lleva a la investigación, se formulan también una serie de interrogantes que permitirán responder el interrogante central:

¿Cómo es la convivencia escolar de los estudiantes de décimo grado de la sede San Miguel del Centro Educativo Rural San Miguel del municipio de Pamplona en el aula?

¿Cuál es el contexto que rodea al joven que cursa décimo grado en la sede San Miguel del Centro Educativo rural San Miguel del municipio de Pamplona?

¿Existen conflictos externos e internos que afecten la sana convivencia en el aula de los estudiantes de décimo grado de la sede San Miguel del Centro Educativo Rural San Miguel del municipio de Pamplona?

¿Se puede articular la ley 1620 del 2013 en el análisis de la convivencia escolar en décimo grado del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona?

¿Es posible generar una convivencia escolar en décimo grado del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula desde la obra kantiana *La Paz Perpetua*?

1.5 Justificación

Las diferentes situaciones por las que atraviesa la juventud en las Instituciones Educativas, ha generado una serie de conflictos laborales, institucionales, académicos, por la diferencia existente entre estudiantes, entre docentes, entre docentes y estudiantes, entre administrativos y estudiantes, entre administrativos y profesores, esto debe llevar a una reflexión de la comunidad educativa que permita establecer las causas de este conflicto y se puedan plantear nuevas alternativas que ayuden a una convivencia agradable entre los miembros de la institución.

El interés de mejorar las condiciones de vida de todos los miembros de la Institución Educativa es una estrategia que permite la convivencia escolar de la comunidad, por ello el mismo Estado crea la Ley de “Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los

Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" (Ley 1620 de 2013).

El deseo de ver una sociedad justa, a partir de la Ley 1620 de 2013 debe llevar a reflexionar sobre la realidad de la institución educativa, de manera que permita la interacción de todos los estamentos que la conforman y facilitando así una mejor convivencia para la comunidad educativa.

Frente a la realidad actual colombiana dada por la situación vivida con los tratados firmados con las FARC en la Habana y con los diálogos previos con el ELN, abordar una interpelación que toque la paz estable y duradera, en cualquier circunstancia y razón, debe llevar a la reflexión de la obra kantiana la Paz perpetua, porque es el conflicto armado que ha enfrentado a dos bandos, en algunas ocasiones tres bandos, por más de cincuenta años, situación que ha dejado gran cantidad de víctimas afectadas por este fenómeno. De otra parte, un tratado de paz desde la perspectiva kantiana, debe consolidar y asegurar entre sus habitantes una paz estable, permanente y duradera.

En la experiencia instaurada en el aula, construir una paz estable y duradera se convierte en un reto permanente que debe transformar el espacio social en que se desarrolla, so pena, que siempre el hombre estará rodeado de situaciones adversas que con respecto al otro lo conducirán al conflicto.

En este sentido, profundizar la obra *Paz Perpetua* de Kant, en la que Jürgen Habermas describe como "... un ideal que debe prestar atractivo y fuerza visible a la idea del orden cosmopolita" (1997, p.1), debe llevarnos a pensar una sociedad más humana, más social, más política y más comprometida con la formación del ser humano, capaz de vivir en una sociedad

llena de conflictos, pero que en su cotidianidad los transforma en momentos en los que quiere la tranquilidad, la paz.

Abordar la paz perpetua en la educación, no es nada fácil, debido al contenido como tal que presenta la obra: consecución de la paz entre Estados, producto a su vez de innumerables estudios dados al respecto, tal como lo menciona Antonio Truyol y Serra (1998), en la presentación de la sexta edición, publicada por Tecnos,

El opúsculo de Kant *Sobre la paz perpetua* suele situarse en la línea de una serie de proyectos de organización internacional y de paz perpetua que se han sucedido desde la baja Edad Media hasta nuestros días; unos limitados a Europa y otros de alcance mundial, entre los que destacan, con anterioridad a Kant, los de Sully y Emeric Crucé, Will. Penn, el abate de Saint-Pierre y Bentham. (p.3).

Por lo anterior, la aplicación de la obra kantiana al proceso de formación de los jóvenes de décimo grado que asisten al Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) se convierte en un reto alto, debido al concepto que se maneja desde Kant y tal como lo expresa, no sólo Antonio Truyol, sino también Francisco José Contreras en el prólogo de su obra *Kant y la Guerra: Una revisión de la Paz perpetua desde las preguntas actuales*: “Mi propósito en este libro es analizar la doctrina ética y jurídico-política de Immanuel Kant sobre la guerra, la paz y la sociedad internacional” (p.11); esto significa que al intervenir la convivencia escolar surgirán elementos que permitan establecer acciones, o muy seguramente estrategias que ayuden a formular un modelo que permita una paz estable, permanente y duradera en la convivencia escolar en el aula.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general.

Analizar la Convivencia Escolar en Décimo Grado del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula, desde la obra kantiana *La Paz Perpetua*.

1.6.2 Objetivos específicos.

Identificar el contexto de conflicto del grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona.

Identificar a través de grupos focales la efectividad de la convivencia escolar del grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona, a partir de la ley 1620 de 2013.

Establecer desde la convivencia escolar en Décimo Grado del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona, si se puede construir un modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula, desde la obra kantiana *La Paz Perpetua*.

Capítulo II

Marco teórico

“O caminemos todos juntos hacia la paz, o nunca la encontraremos”

Benjamin Franklin.

Asociar la obra de Kant “La paz Perpetua” (Truyol, 2002) al sector educativo, específicamente en una institución, se convierte en un reto de altas dimensiones, porque la obra fue diseñada para buscar la paz entre los Estados y no entre particulares, por tanto, entender la obra desde una postura particular se convirtió en el objetivo a tratar en este capítulo

2.1 Marco contextual

La sede San Miguel Arcángel (apéndice 1), pertenece al centro educativo San Miguel formado por trece (13) sedes, ubicado en el corregimiento Laureano Gómez del Municipio de Pamplona, conformado por trece (13) veredas.

A la sede San Miguel Arcángel confluyen niños y jóvenes de todas las veredas del corregimiento, distantes del centro educativo y cuya movilidad está determinada por el transporte que el Estado a través de la alcaldía municipal dispone para llevar a los estudiantes a la sede, de otra parte algunos de los jóvenes se tienen que desplazar a pie desde sus hogares por la dificultad del terreno para alcanzar el transporte; toda esta situación motiva una serie de elementos que llevan a generar una serie de conflictos propios del territorio y que en el aula de clase son manifestados en los encuentros incluso agresivos de los niños y jóvenes de la sede. Por otra

parte, es importante resaltar que este territorio fue objeto de incursiones guerrilleras y del paramilitarismo¹, que dejaron secuelas graves en los habitantes de la zona.

La sede educativa está en la vereda Alizal, centro importante del corregimiento y foco primordial de la vida social, económica y cultural del sector. Vereda ubicada a una hora del casco urbano del Municipio de Pamplona. Se llega allí por vía carretable. Razón por la cual esta sede se convierte en el centro de las actividades académicas que realiza el centro educativo rural San Miguel a través de sus directivos y docentes.

La sede educativa tiene 10 salones y un aula múltiple. El personal que allí labora está compuesto por (1) directivo docente (Para todas las sedes), que dirige desde esta sede; ocho (8) docentes nombrados por el Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Educación Departamental (Ente territorial al que pertenecen), encargados de orientar a ciento diez (110) estudiantes que integran la sede desde preescolar hasta once grado.

2.2 Marco referencial (antecedentes)

Frente al planteamiento generado en esta propuesta, no se han realizado investigaciones de este tipo, debido a que la ley que regula la convivencia escolar fue promulgada en el año 2013 y aplicada a partir del mes de marzo del año 2014, razón por la cual no se han presentado propuestas que integren la ley 1620 con el concepto de Paz Perpetua en Kant, sin embargo, el concepto kantiano referido sí ha sido objeto de estudio e incluso de diversos comentarios que serán abordados, en gran parte, en el desarrollo de la propuesta; de otra parte, se han realizado estudios específicos sobre convivencia escolar desde una cultura de paz.

Actualmente es importante destacar que la situación circundante a la región y a los tratados de Paz que se vienen adelantando de parte del gobierno con los grupos al margen de la ley, permiten

¹ Las incursiones mencionadas obedecen a los testimonios verbales dados al investigador de parte de docentes, padres de familia del Centro Educativo, así como de algunos habitantes de la ciudad que conocen de la situación vivida en esta época.

implementar estudios que establezcan nuevas alternativas que lleven a generar soluciones a conflictos desde los propios territorios, en este caso desde el entorno escolar y partir de la norma desde la cual el Ministerio de Educación pretende mejorar la Convivencia Escolar.

En el campo académico los trabajos o estudios más relevantes que han abordado la temática planteada en este trabajo, entre otros son:

La idea kantiana de paz perpetua. Desde la distancia histórica de doscientos años, es un artículo escrito por Jürgen Habermas y publicado por Johann Wolfgang Goethe, en el año 1997; el artículo permitió realizar un análisis a la manera como se debe construir en la actualidad un orden mundial pacífico-a partir de lo planteado por Kant en su obra *La paz perpetua*, publicado en 1795.

El artículo *Kant y su proyecto de una paz perpetua (en el bicentenario de su muerte)*, escrito por Teresa Santiago Oropesa (2004), plantea la necesidad de entender una paz duradera y perpetua a partir de la racionalidad del hombre capaz de abandonar la guerra y construir una confianza mutua entre los pueblos.

Patricia Sevilla Zarzuela elaboró el trabajo de investigación *Convivencia y Cultura de Paz en un aula de 6° de Educación Primaria*, durante el período del 2013 al 2014; convirtiéndose en la investigación más cercana, a la planteada por el investigador en esta propuesta, sin embargo, lo que la autora plantea es cómo desarrollar una cultura de paz en la convivencia escolar en un aula de sexto de Educación primaria de un Centro público de Educación Infantil y Primaria (CEIP).

Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto, artículo elaborado por la investigadora Angélica Rettberg en el año 2003, abordó el tema de una construcción de paz para el postconflicto; propuesta interesante para el estudio que se aborda en

este escrito, debido a las secuelas que dejó la violencia en el asentamiento Laureano Gómez del municipio de Pamplona.

En el año 2010, Carlos García Gil presentó el artículo *Guerra y Paz: Análisis acerca de Kant y Clausewitz*, en el que buscaba plantear los puntos en común dados entre estos autores, con el fin de dejar claro los pronunciamientos presentados por ellos, con respecto a la guerra y la postura frente a la paz.

La Guerra y la Paz en la filosofía de Kant, fue el trabajo presentado por Carlos Andrés Pérez, en la Universidad Javeriana en el año 2005; a través del cual, buscaba hacer una reflexión sobre la obra de Kant de manera que permitiera entender los problemas que el hombre contemporáneo plantea en torno a la guerra y a la paz.

William Farfán Moreno, escribió el artículo *La vigencia kantiana del concepto puro del derecho para el caso colombiano: hacia una paz democrática estable*, para la Revista Científica Guillermo de Ockham, en el año 2012, en el que pretende sustentar que el concepto puro del derecho, como lo presenta la filosofía práctica kantiana, es fundamental para pensar normativamente la democracia, la libertad y la posibilidad de una paz democrática estable en contraste con una paz como *modus vivendi* o un precario equilibrio de fuerzas.

2.3 Marco conceptual

Es fundamental en este escrito partir de tres conceptos, que se convierten en el objeto de estudio de esta investigación y que permitirán entender la importancia de buscar una mejor convivencia en la escuela,

Convivencia Escolar, en torno a este término girará el objeto de estudio de la investigación, planteado con frecuencia por el Estado colombiano a través de la normatividad existente para la Educación y desde donde aplica generar una sana convivencia que permita crear escenarios de

armonía, paz y reconciliación. Cabe señalar que la Convivencia se convierte en la realización del ser humano en un entorno en el que el otro es la clave de su realización, por tanto, es en la escuela donde se da a plenitud la realización del ser humano.

Paz Perpetua, término acuñado por el filósofo alemán Immanuel Kant, a través del cual propone una estrategia para conseguir la paz entre los Estados; de esta manera se convierte en el concepto más importante para abordar en la investigación y que involucra a todos los participantes en la misma, tomado desde todos los campos en los que se vislumbra la obra.

Filosofía para la Paz, con los estudios sobre la paz hechos por Johan Galtung, se abrieron las puertas para que desde la filosofía se reflexionara sobre la paz y se incluyera en su proceso este estudio, generando la apertura de Filosofía para la paz. Vicent Martínez establece que: “en una reflexión filosófica para la paz tenemos la necesidad de ajustar cuentas con la experiencia”, de manera que se adopte una actitud realista, de que se puedan hacer las cosas de la mejor manera y por las buenas, con criterio y con rigor metodológico. Es así, como de manera kantiana aprenderemos a ser realistas respecto a lo complejo de las relaciones con las que se organiza nuestra convivencia. (Martínez, 2001, p.40-41).

2.4 Marco legal

Dentro de las políticas que se han creado para mejorar las relaciones de la comunidad y generar una sana convivencia entre sus miembros se encuentran:

2.4.1 Ley 115 del 8 de febrero de 1994.

Por la cual se expide la Ley General de la Educación. El punto de partida que permitió dar a la educación un sentido social estable, y a su vez generar un individuo capaz de transformar su propio entorno, de la misma manera en ella se promulgan las normas generales con las que se debe regular la educación,

La presente ley señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. (Ley 115, Art. 1).

De otra parte, el numeral dos del artículo 5, plantea como fin esencial de la educación formar en la paz, en la convivencia, en el respeto a la vida, “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (Ley 115, Art. 5, N 2); elemento esencial que regula la generación de estrategias que lleven a consolidar la paz en el aula y por ende en la convivencia escolar.

2.4.2 Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994.

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Desde el decreto se facilita la aplicación y creación de un Proyecto Educativo Institucional que “exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” (Decreto 1860, Cap. III), en que se debe expresar de manera clara las normas que permitan una buena convivencia en cada una de la Instituciones creadas (Manual de Convivencia).

2.4.3 Decreto 0230 del 11 de febrero de 2002.

Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. “Su interpretación debe favorecer la calidad, continuidad y

universalidad del servicio público de la educación, así como el desarrollo del proceso de formación de los educandos” (Decreto 0230, Art. 1), asegurando que “el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral” (Decreto 0230, Art. 2) deben permitir el libre desarrollo de la personalidad de los educandos a través de una evaluación continua e integral.

2.4.4 Ley 1029 de 12 de junio de 2006.

Por la cual se modifica el artículo 14 de la ley general de educación 115. En todas las Instituciones Educativas se debe garantizar de manera obligatoria

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.

Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales...

... d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos. (Ley 1029, literal a,d)

Es importante resaltar que esta ley obliga a la Educación formar para la paz y la democracia garantizando con esto una buena convivencia en la escuela

2.4.5 Ley 1295 de 6 abril 2009.

Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del sisbén. A través de esta ley se busca obligar al Estado a garantizar el derecho de alimentación, nutrición adecuada, educación inicial y atención integral en salud, de los niños de primera infancia de los niveles del sisbén 1, 2 y 3; de

manera que tengan condiciones dignas de protección, acordes a lo que establece la constitución nacional y las leyes que desarrollan los derechos del niño (Ley 1295, Art. 1-2).

2.4.6 Decreto 1290 de 2009.

Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. El presente decreto asegura que la institución Educativa realice al estudiante una evaluación en los procesos de aprendizaje y que permita una promoción permanente; esto conlleva el cumplimiento de parte del estudiante de los compromisos académicos y de convivencia establecidos para tal.

2.4.7 Ley 1620 del 15 de marzo de 2013.

Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Con esta ley el Estado busca garantizar una buena convivencia escolar en la que se forme y se corrija la violencia que se genera en el aula y en la comunidad educativa.

Esta ley junto con el decreto de aplicación, fueron los documentos más importantes de uso frecuente en esta investigación, porque a través de ellos se identificó la norma que debe llevar a mitigar la violencia y por ende a generar un clima de sana convivencia en la escuela y que a su vez contribuya en:

la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos,

sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. (Ley 1620, Art. 1).

2.4.8. Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013.

Por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013, que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Decreto que reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

2.4.9. Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015.

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Ley creada para garantizar el derecho a la educación de los colombianos y en la que se estipula toda la reglamentación para que el sistema educativo colombiano funcione y realice las obligaciones para las que fue creado.

Capítulo III

Contexto escolar en el grado décimo del centro educativo rural san miguel (sede San Miguel)

“La única manera de traer paz a la tierra es aprender a hacer pacífica nuestra propia vida”

Gautama Buda.

La necesidad fundamental de un entorno en particular gira de acuerdo a la situación real que pueden ser descritas de este y por ende de quienes la habitan. Cada comunidad muestra un sinnúmero de situaciones que la afectan o que la favorecen en cualquier orden: político, religioso, social, entre otros; sin embargo, cada situación que se presenta al interior de la comunidad puede ir acompañada de algunas manifestaciones que generan conflictos al interior de la misma, tal como lo manifiesta Molina y Muñoz, (2004), el hombre estará rodeado de situaciones adversas que con respecto al otro lo conducirán al conflicto.

Por lo anterior, la comunidad afectada por una variedad de manifestaciones que pueden ser motivo de división y enfrentamiento social, como el roce entre familias, la acción política (partidos), la diversidad del sector y/o vereda, entre otros, se convertirán en el motivo que permita tomar alternativas que ayuden a establecer acciones directas para mejorar la convivencia escolar que viven los estudiantes del grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel (C.E.R San Miguel) en la sede San Miguel del Municipio de Pamplona.

Las expectativas que se plantean en esta proyección, han de llevar a entender la realidad que viven los jóvenes que hacen parte del grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel en la sede San Miguel del Municipio de Pamplona cotidianamente, a través de alternativas que permita a los miembros de la comunidad convertirse en agentes constructores de paz desde las acciones que realizan como miembros de una comunidad educativa.

3.1 Municipio de Pamplona

Municipio ubicado en la región sur occidente del Departamento Norte de Santander a setenta (70) kilómetros de la capital Norte santandereana (Cúcuta); “... Los conquistadores posiblemente llegaron a este lugar a finales del mes de octubre del año 1549, estudiaron el terreno, la conveniencia del sitio para erigir una población” (Pulido y Valero, 2008, p.23). Es así como, el 1 de noviembre de 1549, los comandantes españoles Pedro de Ursúa y el capitán Ortún Velázquez de Velasco (Consornoc, 2010, p.11), fundan la ciudad en el valle del Espíritu Santo, erigida como ciudad el 3 de agosto de 1555.

Desde su fundación se convirtió en capital de provincia y en centro de las expediciones españolas que llevaron a la fundación de otras ciudades, tales como: Bucaramanga, Cúcuta, Mérida y San Cristóbal (Venezuela), entre otras; razón por la cual se le conoce como “ciudad fundadora de ciudades” (Pulido y Valero, 2008, p.80).

El Ministerio de Cultura a través de su página web identifica a la ciudad como un Centro Histórico, de igual forma, el blog: *Observatorio urbano regional fronterizo*, publicó el artículo o realizado por Francisco Roza en el año 2009, que reza:

Entre los ejemplos representativos de la arquitectura colonial pamplonesa encontramos grandes casonas con balconadas en madera, como la casa de doña Águeda Gallardo de Villamizar, heroína de la independencia de la ciudad, la Casa de las Marías, ocupada por el

Museo de Arte Moderno Eduardo Ramírez Villamizar, en la que reposan algunas de las obras pictóricas y escultóricas de este maestro pamplonés, declarada Monumento Nacional en 1975, la Casa de las Cajas Reales donde actualmente funciona el SENA, la Casa Museo Anzoátegui y la Casa Museo Colonial, entre otras. De la época republicana existen varios ejemplos en el marco del parque principal, dentro de los que se destacan el Palacio Arzobispal y el edificio del Mercado Cubierto, declarado Bien de Interés Cultural de carácter Nacional en 1998.

Conocida también como “Ciudad Mitrada” por ser el centro religioso de la provincia, como Arquidiócesis de Nueva Pamplona, desde donde se han generado las diócesis de Bucaramanga, Ocaña, Cúcuta, Tibú y Arauca (Acosta, 2010). Actualmente como centro religioso permite que se realice turismo religioso (eje de la economía de la ciudad), por las innumerables actividades religiosas que se celebran: Semana Santa infantil, Señor del Humilladero, Niño Huerfanito, entre otras; de otra parte, el museo de arte religioso permite a la comunidad admirar las obras de arte recogidas en toda la provincia y que poseen un valor único para la Iglesia católica.

Se ha convertido igualmente en “Ciudad estudiantil”, en 1960 fue fundada la Universidad de Pamplona por el Padre José Rafael Faría Bermúdez, quien impulsó la creación del centro educativo con el fin de formar profesionales capaces liderar y educar a la población de la región y del país (Pulido y Valero, 1999); igualmente se encuentra el Seminario Mayor Santo Tomas de Aquino, lugar en el que se forman los sacerdotes que servirán a la Arquidiócesis de Nueva Pamplona. En el sistema educativo Pamplona se ha destacado por tener un número alto de Instituciones Educativas tanto en el sector urbano como en el sector rural, es así que en el casco urbano actualmente sobresalen nueve Instituciones, seis de orden oficial y tres de orden privado; en el sector rural hay dos centros educativos, en los que se concentran las escuelas que cada

vereda del municipio tiene, ellos son el Centro Educativo Rural Chíchira y el Centro Educativo Rural San Miguel, cada uno de ellos integrado por un número aproximado a once sedes.

Es Pamplona un centro de actividad social, cultural, religioso y deportivo, que alberga población de varias zonas del país tales como, el llano, la costa, los santanderes, el cauca, amazonas, entre otros, y en la que se destaca la construcción permanente de una sociedad capaz de luchar por el amor a su patria y a su región.

3.2 Asentamiento poblado Laureano Gómez

Asentamiento que forma uno de los corregimientos de la ciudad de Pamplona ubicado al occidente de la zona urbana del municipio; inmerso en un pequeño valle de 150.000 m², bañado por el río La Plata y la quebrada Caimas (Proyecto Educativo Institucional, 2016, p.6).

Este asentamiento (imagen 1) está conformado por las veredas ubicadas en el occidente del Municipio, en las que sobresalen: Cúnuba, Zarzal, Iscaligua, El Palchal, El Alizal, Chilagaula, San Agustín, Cimitarigua, San Francisco, Sabaguá, Peñas, Chínchipa, Caima, Santa Ana, Llano Castro y Tampaqueba, tal como se puede observar en el mapa de la administración político administrativa intermunicipal, presentado en la cartilla publicada por Consornoc en el año 2010; veredas en las que se centra una alto número de población dedicada a las labores del agro y de la ganadería, acciones propias del campo.



Imagen 1 Mapa del Asentamiento Laureano Gómez (Adaptado del mapa de la administración político-administrativa-intermunicipal. Consornoc. 2010. P.10)

La población que habita este asentamiento es altamente vulnerable, con características sociales muy precarias, el 49% está en estrato 1 bajo y el 51% restante en estrato 2 bajo, con una infraestructura vial pésima, solo tienen una vía terciaria de acceso, su economía se basa fundamentalmente en el pan-coger y los cultivos de morón, arracacha y la cría de animales que se dan en menor proporción (PEI, 2016, p.6).

El único servicio público con el que cuenta la población es el de la energía eléctrica distribuida en la mayor parte de la región, sin embargo existe un buen número de familias de algunas veredas (lejanas) que aún no cuentan con este servicio; el agua que se utiliza en el asentamiento no es potable, se toma de las vertientes hidrográficas que atraviesan la zona, especialmente del río la plata; en ocasiones las formas utilizadas para la recolección del preciado

líquido no es la más conveniente, generando en la población, sobre todo la infantil, enfermedades constantes (PEI, 2016, p.7).

En cuanto a salud se presenta en el asentamiento un alto grado de dificultad debido a que el puesto de salud existente está en la vereda Caimas sitio en el que se ubica la edificación de la sede San Miguel y que funciona esporádicamente acorde a los planes que se ofrecen desde el sistema de salud del municipio, cabe aclarar que gran parte de la población del corregimiento no está vinculado a ningún sistema de salud (PEI, 2016, p.7), con las acciones que adelanta el municipio muchas familias han sido vinculadas al régimen de salud subsidiado, acorde a la clasificación del Sisbén.

La situación de la población se ve afectada por la ubicación geográfica, estar insertados en la cordillera oriental hace que el terreno sea bastante accidentado y por ende, las distancias entre una vereda y otra es extrema; de igual forma la comunicación se hace más complicada debido a que no se cuenta con vías de acceso, deben transitar por caminos de herradura que hace más lento el desplazamiento de un lugar a otro, incluso para movilizarse a los centros escolares, un desplazamiento a cada una de las escuelas de cada vereda puede demorar hasta tres horas a pie y una hora en transporte escolar.

El centro de este corregimiento se encuentra en la vereda Caimas, lugar donde converge la población para los eventos sociales, religiosos, culturales y deportivos que los convoca; allí está ubicada la sede central del Centro Educativo Rural San Miguel, llamada San Miguel en honor al arcángel que lleva su nombre.

La sede San Miguel es atravesada por la única vía de acceso con la que cuenta el corregimiento, convirtiéndose en la arteria que comunica al asentamiento con el casco urbano del municipio y a través de la cual se moviliza el transporte público, privado y escolar de la región

(PEI, 2016, p.7); cabe resaltar que gracias al transporte escolar que la administración municipal le asigna al Centro Educativo, se pueden movilizar los niños y jóvenes matriculados en el Centro Educativo, y que viven a lejanas distancias de cada una de las sedes que lo integran.

3.3 Centro Educativo Rural San Miguel

Como institución educativa creada para orientar a una población en particular (zona rural del corregimiento Laureano Gómez), debe tener su propia identidad, razón por la cual crea su propia carta de presentación: el Proyecto Educativo Institucional (PEI); documento que relaciona todos los aspectos propios del Centro Educativo Rural (CER) y que los organiza a partir de cuatro componentes. Es así, como a través del PEI podemos conocer a fondo el Centro Educativo Rural San Miguel.

3.3.1 Componente Conceptual.

El Centro Educativo Rural San Miguel, es una Institución de orden oficial creada según decreto 000252 de abril 12 de 2005, expedido por la gobernación de Norte de Santander y con licencia de funcionamiento según resolución 001728 de noviembre 10 de 2006, otorgada por la Secretaria de Educación de Norte de Santander, con el propósito de atender el asentamiento poblado Laureano Gómez ubicado en el municipio de Pamplona (PEI, 2016, pp.4-5).

El Centro Educativo Rural San Miguel, se ubica al occidente de la zona urbana, en el asentamiento Laureano Gómez; integrado por trece (13) sedes distribuidas en las veredas (imagen 2) que conforman el corregimiento, ellas son: San Miguel, Iscaligua, Alizal, Santa Ana, El Palchal, Chinchipa, Llano Castro, Cimitarigua, Sabagua, Chilagaula, Zarzal Alto, Zarzal Bajo, Peñas; sin embargo, las sedes El Palchal, Zarzal Bajo y Alizal, “no están en funcionamiento por falta de cobertura” (PEI, 2016, p, 9). Los pocos niños que habitan en estas zonas y requieren de educación son llevados a las sedes más cercanas o en su defecto a la sede central San Miguel.



Imagen 2 Veredas que conforman el Centro Educativo Rural San Miguel (Adaptado del mapa de la administración político-administrativa-intermunicipal. Consornoc. 2010. P.10)

En las sedes anteriores se forman a los niños y jóvenes de cada una de las veredas que conforman el asentamiento Laureano Gómez, impartiendo educación desde preescolar a quinto grado con el modelo escuela nueva, “Modelo pedagógico que surge en Colombia en la década del 70 con el fin de suplir las necesidades presentadas por la población infantil en las escuelas rurales del país” MEN (2016); sin embargo, para garantizar la continuidad de los niños en la educación, dos de sus sedes habilitaron sus espacios y permitieron con la aprobación de la Secretaría de Educación Departamental, la formación hasta once grado en convenio con La Institución Educativa Colegio Provincial san José quien otorga el título de Bachiller académico, una de ellas está en la vereda Caimas, denominada sede San Miguel, se convierte en la sede principal del Centro Educativo Rural San Miguel, la otra es la sede Cimitarigua, “ubicada en la vereda que lleva su mismo nombre” (PEI, 2016, p.9).

La población que integra el Centro Educativo Rural San Miguel está formada por 1740 habitantes, distribuidos en “290 familias con un promedio de 6 miembros cada una” (PEI, 2016, p.7), 142 familias se ubican en estrato 1 bajo y 148 familias en estrato 2 bajo; la clasificación de estas familias tiene una formación distribuida de la siguiente manera: “el 62% de tipo nuclear completa, 15% nuclear incompleta, 9% Extensa incompleta, el 3% compuesta y 5% recompuesta” (PEI, 2016, p.6). La actividad económica de la que dependen estas familias constituye la acción del asentamiento (mencionado anteriormente) y que se funda en la agricultura a baja escala, por ende, la razón económica está en los productos de pan-coger, arracacha, morón y de la ganadería, especialmente la bovina y la porcina (PEI, 2016, p.6).

Por lo anterior, el Centro Educativo desarrolla procesos que permitan fortalecer los lazos del núcleo familiar y la unión al interior de cada familia, sin dejar a un lado los diversos tipos de familias existentes; de otra parte, tal como lo establece el P.E.I. en la página 6, dentro del plan de estudios se formula el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos acordes a las características del contexto, que permitan el desarrollo económico de las familias y por ende, de los miembros de la comunidad educativa; debe entenderse comunidad educativa como aquella que “está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional”, tal como lo refiere el artículo 18 del decreto 1860 de agosto 3 de 1.994; importante este concepto, porque de él se desprende la interpretación del conflicto dado en la estructura de esta investigación.

El acceso al centro educativo se convierte en una dificultad primordial para la atención de la población estudiantil de la región, teniendo en cuenta que los niños y jóvenes deben desplazarse desde muy temprano para poder cumplir con la jornada escolar establecida: de 7:00 a.m. a 1:15 p.m. La alcaldía municipal ofrece la movilidad a través del servicio de transporte en dos rutas:

una desde Pamplona por la vía a Cucutilla hasta la vereda Cimitarigua y la otra desde Pamplona por la vía a Cucutilla, que desde el cruce (Y) se desplaza a la vereda Caima hasta la sede central. Estas rutas movilizan el 80% de la población con destino a las dos sedes con el mayor número de estudiantes del Centro Educativo: Cimitarigua y San Miguel, respectivamente; sin embargo, a lo largo de la ruta también son desplazados niños que se forman en las sedes de primaria y que pueden movilizarse en el transporte por la ubicación de la sede sobre el trayecto del transporte; el 20% restante debe desplazarse a su centros de formación a pie por los caminos o trochas que desde sus hogares conducen a las diferentes sedes, en ocasiones hasta de tres horas; ahora bien, muchos de los niños y jóvenes que usan el transporte deben también caminar hasta dos horas a un punto sobre la vía que les permita tomar la ruta que los movilice a cada sede del centro educativo.

Frente a la situación social que vive el asentamiento, la población escolar sufre las consecuencias que se generan de cada momento, que en ocasiones convierte al centro educativo en cada una de sus sedes, en el centro de atención de las problemáticas existentes en la comunidad: desplazamiento, pobreza, violencia, analfabetismo, viviendas lejanas al centro escolar, oleadas fuertes de invierno, entre otras; situaciones que hacen que los jóvenes y niños que asisten a recibir formación académica se vean obligados a no volver a la escuela aumentando de esta manera el número de deserción o en su defecto facilitando la no asistencia a las actividades académicas que se imparten en cada una de las sedes del Centro Educativo Rural y en muchas ocasiones se convierten en las causas que generan actos de violencia en el aula.

La inasistencia a clase se convierte en el factor de mayor relevancia que conlleva a la deserción, debido a una serie de factores propios del entorno y de la cultura de la comunidad de la región, entre los que sobresalen: la distancia de sus hogares a las sedes, el desprendimiento

materno y de afecto con su familia, la falta de responsabilidad y compromiso del padre de familia, las creencias y culturas erróneas de la importancia de la escolaridad en los primeros años, la desintegración familiar, la asignación de responsabilidades propias de los padres de familia en labores domésticas y agrícolas como mecanismo para mantener a la familia, el bajo nivel de escolaridad de los padres, la falta de interés y cambios comportamentales en los jóvenes. Estos factores hacen que la convivencia dentro de cada sede genere un conflicto social que impide un buen desarrollo académico de los niños y jóvenes que buscan su formación primaria y secundaria (PEI, 2016, pp.10-11).

Con la ilustración que hace el Proyecto Educativo del Centro Rural San Miguel, se pueden identificar una serie de aspectos que muestran que en la Institución fácilmente generan a su interior dificultades en la convivencia de los niños y jóvenes en el aula. Es el contexto real que vive esta comunidad. Entre las que se pueden detectar:

- Desplazamiento de algunos miembros de la comunidad
- Pobreza en la que viven las familias del asentamiento
- La violencia familiar
- El analfabetismo de los adultos del asentamiento
- La lejanía de las viviendas con respecto al centro escolar
- Las fuertes oleadas de invierno hacen que los niños no asistan a clase
- La no asistencia a las actividades académicas que se imparten en cada una de las sedes del Centro Educativo Rural
- El número de deserción escolar que se presenta anualmente
- El desprendimiento materno y de afecto con su familia
- La falta de responsabilidad y compromiso del padre de familia

- Las creencias y culturas erróneas de la importancia de la escolaridad en los primeros años
- La desintegración familiar
- La asignación a los jóvenes más grandes de responsabilidades propias de los padres de familia en labores domésticas y agrícolas como mecanismo para mantener a la familia
- El bajo nivel de escolaridad de los padres
- La falta de interés en procesos de formación académica
- Los cambios comportamentales que se dan en los jóvenes

3.3.2 Componente Administrativo.

En el contexto en el que se desarrolla el proceso administrativo del centro educativo, cabe resaltar que el director (Rector) debe velar por el manejo de las 13 sedes que integran la Institución y a su vez procurar porque la participación de todos sus miembros sea activa y efectiva.

El Centro Educativo Rural San Miguel administrativamente organiza sus acciones desde el gobierno escolar, estamento regulado por la norma: “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994” (decreto 1860 de agosto 3 de 1.994, artículo 19), por lo tanto y conforme al decreto 1860 de agosto 3 de 1.994, creado por el Ministerio de Educación Nacional, a través del cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales; está conformado por el consejo directivo, el consejo académico, los organismos de base y el Director del centro encargado de direccionar todos los procesos. Los integrantes de cada uno de estos estamentos son elegidos de manera democrática para un período de un año, con la participación de las sedes que conforman el centro.

El consejo directivo se convierte en el estamento de mayor relevancia del Centro Educativo puesto que desde allí se debe direccionar la excelencia educativa y el progreso integral de todos sus integrantes, tal como lo reza el Proyecto educativo Institucional en el capítulo cuarto:

El objetivo fundamental del Consejo Directivo del CER es garantizar a la comunidad educativa una participación seria y responsable en el direccionamiento estratégico de la institución a través de un trabajo colectivo orientado hacia la búsqueda de la excelencia educativa y el progreso integral de todos sus integrantes. (2016, p.42).

El consejo está integrado por el director (que lo preside), dos representantes de los docentes del Centro Educativo, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes (que curse último año), un egresado y un representante del sector productivo.

El Consejo Académico se convierte en la instancia superior que participa en la orientación pedagógica del establecimiento (decreto 1860 de agosto 3 de 1.994, artículo 20, numeral 2) y lo integran los docentes que conforman el Centro Educativo Rural y que asiste a cada una de las sedes que hacen parte de la Institución.

Acorde a lo estipulado por el Proyecto educativo Institucional en el capítulo cuarto: “Las organizaciones de base evidencian la organización de los diferentes estamentos de la comunidad educativa como expresiones de participación en el gobierno escolar” (2016, p.43); integrado por el consejo estudiantil (un representante único de tercer grado elegido democráticamente y un representante de cuarto a undécimo grado), cabe resaltar que este consejo lo integran estudiantes de todas las sedes que conforman el Centro Educativo Rural. La asociación de Padres de Familia, constituido por un vocero de cada grado y cada una de las sedes que integran el CER (tienen una junta que los representa); de esta asociación surgen igualmente dos representantes que hacen parte del consejo directivo de la institución; de otra parte la asociación conforma el consejo de

padres como “medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento” (decreto 1860 de agosto 3 de 1.994, artículo 20). A estas organizaciones de base pertenecen también los egresados que constituyen su propia asociación y que desde allí nombran un representante que hace parte del consejo directivo, y el sector productivo, también nombran un representante que está en el consejo directivo.

Finalmente, el componente administrativo da a conocer a la comunidad educativa el manual de convivencia que se convierte en “el conjunto de normas establecidas en el CER en forma participativa, promueve y facilita la posibilidad de concertación para la vivencia de los derechos y deberes humanos, favoreciendo el clima escolar” (PEI, 2016, p.47), y permitiendo una mejor convivencia entre los miembros del CER; sin embargo, frente a la creación de la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 todas las instituciones educativas del país se vieron obligadas a modificar sus manuales para incluir las nuevas indicaciones orientadas por esta norma, es así que en el Manual de Convivencias del Centro Educativo Rural San Miguel.

se incluyeron las definiciones, principios y responsabilidades que para todos los miembros de la comunidad educativa establece la Ley 1620 de 2013, constituyendo los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar (PEI. 2016, p.47).

Por lo tanto, el componente administrativo (imagen 3) expuesto, muestra la estructura que tiene el CER San Miguel y en el que se pueden detectar ciertas causas que generan conflicto al interior de la Institución, entre las que se destacan:

- Poca participación de los Padres de Familia en las asambleas de Padres y por ende en los consejos de Padres.
- La baja asistencia de los padres a las actividades programadas por la Institución debido a la

poca movilidad de la zona.

- La representación de los estudiantes se fundamenta en los jóvenes que pertenecen a la sede central.
- La inasistencia a las reuniones debido a las grandes distancias del lugar de vivienda de los estudiantes y de los padres de familia.



Imagen 3 Organigrama del Centro Educativo Rural San Miguel (PEI, 2016)

3.3.3 Componente Pedagógico.

Dentro de este componente el PEI establece inicialmente una organización al interior del CER que permite identificar algunos aspectos de importancia que deben favorecer el crecimiento pedagógico del mismo, tal como: el ambiente escolar, el currículo, los modelos pedagógicos y la evaluación.

En el ambiente escolar el CER enumera los aspectos que deben procurar por la mejora de la calidad de vida de los integrantes del Centro, entre los que se destacan: la infraestructura, el gobierno escolar, los convenios interinstitucionales, el servicio social estudiantil, el servicio de orientación, la biblioteca escolar y el material didáctico. El ambiente escolar en cuanto a estos aspectos no alcanza a llegar al 70% de comodidad para los estudiantes que asisten al Centro Educativo, empezando porque la infraestructura para cada una de las sedes no es excepcional, sino que se tienen que adecuar a los que el contexto les ofrece, de otra parte la bibliografía no es la óptima, el material didáctico ha mejorado en los últimos años debido a los aportes que el gobierno ha dado a los centros rurales, sin embargo no es el más adecuado para la formación de la población rural porque no se ajusta a las necesidades fundamentales de la región, entre las que se destacan: baja comprensión lectora, procesos de siembra y cultivo, baja comprensión tecnológica, poca interpretación espacial, entre otros.

En el modelo pedagógico el Centro Educativo Rural San Miguel se aplica el constructivismo a través del cual “se postula la necesidad de entregar al estudiante herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo” (PEI, 2016, p.68), es así como el enfoque

metodológico y pedagógico que cada docente aplica en los modelos educativos que enfrenta la sede (Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria² (MEN. 2016) y Mema³ (MEN. 2016), fortalece:

el aprendizaje activo, flexible, cooperativo, significativo y productivo que le facilita la contextualización, la producción de conocimientos y el desarrollo de procesos de investigación a partir del desarrollo de áreas curriculares básicas y fundamentales, los proyectos pedagógicos y los proyectos pedagógicos productivos adaptados a necesidades y contextos locales y al fortalecimiento de la autonomía escolar (PEI, 2016, p.72).

De esta manera el plan de estudios que establece el decreto 1860, se adecua desde su obligatoriedad a las necesidades que vive el CER (tabla 1).

Tabla 1 Plan de Estudios e intensidad horaria del Centro Educativo Rural San Miguel

PRIMARIA	I.H.S.	POST PRIMARIA	I.H.S.	MEDIA	I.H.S.
MATEMÁTICAS	5	MATEMÁTICAS	5	MATEMÁTICAS	4
LENGUA CASTELLANA	5	LENGUA CASTELLANA	5	LENGUA CASTELLANA	4
INGLES	1	INGLES	2	INGLES	2
CIENCIAS NATURALES	4	CIENCIAS NATURALES	4	QUÍMICA	3
CIENCIAS	4	CIENCIAS	4	FÍSICA	3

² Modelo utilizado en la formación básica secundaria de los jóvenes que realizan sus estudios primarios en los centros educativos rurales del país y en la que se le permite continuar su preparación sin salir de entorno cultural y físico.

³ Modelo educativo de media académica rural, que permite a los jóvenes terminar el bachillerato en la sede en la que iniciaron, para que esto ocurra, el centro educativo debe procurar establecer convenios con las Instituciones Educativas avaladas por el Ministerio para otorgar títulos académicos.

SOCIALES		SOCIALES			
EDUCACIÓN	1	EDUCACIÓN	1	C. POLITICAS	1
ARTISTICA		ARTISTICA			
RELIGIÓN	1	RELIGIÓN	1	C. CONÓMICAS	1
EDUCACIÓN	1	EDUCACIÓN	1	FILOSOFÍA	2
ETICA		ETICA			
TECNOLOGÍA					
E	1	TECNOLOGÍA E	2	ARTÍSTICA	1
INFORMÁTIC		INFORMÁTICA			
A					
EDUCACIÓN	1	EDUCACIÓN	2	RELIGIÓN	1
FÍSICA		FÍSICA			
PROYECTOS		PROYECTOS			
PRODUCTIVO	1	PRODUCTIVOS	3	ÉTICA	1
S					
				TECNOLOGÍA	2
				EDUCACIÓN	2
				FÍSICA	2
				P.P.P	3
TOTAL	25	TOTAL	30	TOTAL	30

La Tabla 2 muestra el Plan de Estudios y la intensidad horaria del Centro Educativo Rural San Miguel adecuado a sus necesidades (PEI, 2016, p.75)

Frente a la evaluación que se sigue en el Centro educativo se establecen tres momentos que ayudan a consolidar el rendimiento del centro, ellos son: la evaluación Institucional, la evaluación docente y la evaluación estudiantil; se resalta que para cada proceso la participación de la comunidad es activa y eficaz permitiendo un desarrollo constante de la misma en la comunidad.

Los aspectos mencionados en el componente pedagógico no se convierten de manera directa en situación de conflicto para los jóvenes objeto de estudio, sin embargo, incomodan la vida social de los estudiantes porque no cuentan con los espacios suficientes, generando así aspectos de conflicto que deben ser tenidos en cuenta:

- La infraestructura para cada una de las sedes no es excepcional y carece de construcciones adecuadas para la comodidad de los estudiantes.
- La vía de acceso al asentamiento parte la Institución en dos, esto hace que se convierta en un riesgo permanente para los estudiantes.
- Los espacios de descanso para los jóvenes es muy reducido.
- El material bibliográfico es escaso impidiendo el buen desempeño del docente en el aula.
- El material didáctico no es el más adecuado para la formación de la población rural porque no se ajusta a las necesidades fundamentales de la región.
- La falta de instrumentos adecuados para el proceso pedagógico hace que la enseñanza no sea la mejor, generando enormes vacíos en la formación.

Hay que mencionar, además que la infraestructura de la sede San Miguel no es la mejor en el proceso de formación de los jóvenes de décimo grado y de todos los que allí asisten, de esto se pueden detectar ciertas causas que generan conflicto al interior de la Institución, entre las que se destacan:

- Pocos espacios para la recreación y el descanso.
- Espacios reducidos en aulas, laboratorios, biblioteca.
- Una planta física pequeña.
- Una sola vía de acceso.
- La planta debe estar a disposición de la comunidad (asentamiento).
- Solo hay dos baterías de baños, insuficientes para cien estudiantes.

3.3.4 Componente Comunitario.

La comunidad Educativa del CER permite acciones que hacen posible una convivencia agradable entre sus miembros, con una participación constante, aunque las distancias de algunas familias hacen que la participación no sea al cien por ciento, sin embargo, la asistencia a las actividades que programan en cada una de las sedes del Centro es muy buena.

Según las acciones señaladas en el PEI de la Institución, se busca el desarrollo de la comunidad de la región y por ende la transformación de esta. Es un factor importante que ayuda al acercamiento de todos los miembros que conforman la comunidad educativa, es por lo que:

La participación de cada uno de los miembros de la comunidad en las actividades y el compromiso en el desarrollo de las mismas ayuda en la formación integral de nuestros estudiantes. En tal sentido, la comunidad educativa se convierte en protagonista de la educación y del desarrollo del entorno. (PEI, 2016, p.72).

Cada uno de los miembros que hace parte de los órganos que integran la comunidad educativa (Director, Docentes, Estudiantes, Padres de Familia, Egresados y Sector Productivo), participan de manera continua en las actividades programadas por la institución en procura de buscar alternativas que mejoren sus condiciones de vida y de convivencia escolar; es por eso que se organizan escuelas de Padres, encuentro de egresados, día del arcángel San Miguel Patrono del

CER, semana cultural, entre otros; estas actividades permiten que la comunidad se integre y genere acciones de mejoramiento para la región.

De otra parte, un factor importante en el componente comunitario es la adecuación del comité de convivencia escolar, tal como lo establece la ley 1620 y cuyo objetivo busca mejorar las condiciones de los miembros que integran la comunidad educativa; por tanto y a tenor de la ley, se conforma el Comité escolar de convivencia que establece el artículo 12:

El comité escolar de convivencia estará conformado por:

El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité

El personero estudiantil

El docente con función de orientación

El coordinador cuando exista este cargo

El presidente del consejo de padres de familia

El presidente del consejo de estudiantes

Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar. (Ley 1620, 2013).

Teniendo en cuenta que los centros rurales deben integrar a toda la comunidad, cada uno de ellos dispone la forma como elige a quienes integran este comité sin dejar de cumplir lo establecido en la norma, razón por la cual El Centro Educativo Rural San Miguel hace la elección de estos miembros teniendo en cuenta los órganos que componen el gobierno escolar y los miembros que integran la comunidad educativa

Tabla 3 Comité escolar de convivencia

COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN MIGUEL

Director, quien preside el comité.
El personero estudiantil.
Un docente representante de zona Cimitarigüa
Un docente representante de zona San Miguel
Un docente líder de procesos de convivencia escolar
El presidente del consejo de padres de familia.
El presidente del consejo de estudiantes

La Tabla 2 muestra los integrantes que conforman el comité escolar del Centro Educativo Rural San Miguel. Autoría propia.

A pesar de la conformación de los estamentos comunitarios al interior de la Institución, se presentan inconformismos que generan conflicto incluso en la comunidad educativa, reflejados en:

- La poca participación de los padres en las actividades programadas por la Institución.
- Los representantes de los entes educativos casi siempre son los mismos.
- La ausencia de egresados en las actividades que ameritan su presencia.
- Las distancias que separan a las viviendas del Centro Educativo son extensas, impidiendo el desplazamiento de los miembros al mismo.

3.4 Sede San Miguel

Siendo una de las sedes que integra el Centro Educativo Rural San Miguel, se convierte en sede principal del Centro, ubicada en la vereda Caimas (imagen 4) al costado occidental del casco urbano y colindando con las veredas Peñas, Alizal, Iscaligua, Llano Castro y Santa Ana.



Imagen 4 Ubicación de la Sede San Miguel (Adaptado del mapa de la administración político-administrativa-intermunicipal. Consornoc. 2010. P.10)

Además de ser la sede principal del Centro Educativo, es también el centro del asentamiento Laureano Gómez donde se reúne la comunidad para realizar todo tipo de actividad: social, cultural, política, religiosa, deportiva, entre otras, de la región; sin olvidar que es atravesada por la única vía de acceso carretable que tiene el corregimiento y que parte la planta física de la sede en dos.

Es importante resaltar que la planta física de la sede San Miguel es también el punto de encuentro de la comunidad Laureano Gómez, donde se ubica el centro de salud de la zona, la capilla del asentamiento y en ocasiones el salón social del mismo, el escenario deportivo y el

Kiosco Vive Digital⁴; razón por la cual la sede San Miguel es centro de atención de la población que habita el asentamiento Laureano Gómez, todas las acciones que se programen para el corregimiento son realizadas en la planta física de la sede San Miguel (PEI, 2016).



Imagen 5 Puntos estratégicos del asentamiento Laureano Gómez y Planta Física de la Sede San Miguel (Puesto de Salud, capilla, escenario deportivo y Kiosco vive digital)

La sede toma su nombre en honor al Arcángel San Miguel, considerado patrono y protector de la Iglesia Universal; razón por la cual en el mes de octubre la comunidad celebra su fiesta y en torno a ella se realiza la semana cultural, que permite la integración no solo de la comunidad educativa (todas las sedes), sino también de la población del asentamiento Laureano Gómez (PEI, 2016).

La planta física (imagen 6) de la sede está distribuida de tal forma que supla las necesidades académicas de la región, tiene un aula que se usa en la modalidad de Escuela Nueva para formar

⁴ “Los Kioscos Vive Digital son puntos de acceso comunitario a Internet para los niños, jóvenes y adultos en zonas rurales de más de 100 habitantes, ubicados en las zonas más alejadas de Colombia, donde pueden conectarse a internet y recibir capacitaciones gratuitas en uso y apropiación de las TIC”, Programa del Ministerio de las TIC. Tomado de, <http://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36365.html>, el 22 de mayo de 2018.

a los niños de transición, primero y segundo, de igual forma en la misma construcción funciona el puesto de salud del asentamiento, esta edificación es separada de la edificación principal por la vía carretable que llega al corregimiento.

En la edificación principal hay un aula para tercero, cuarto y quinto (modalidad escuela nueva) y seis salones sirven para la postprimaria y media (bachillerato), cada grado ocupa un salón en su proceso de formación. Un aula del edificio sirve para la biblioteca (no es la mejor, sin embargo sus libros suplen las necesidades básicas del proceso aprendizaje de los niños y jóvenes de la región), tiene una sala de informática donde a su vez funciona el kiosco vive digital implementado por el ministerio de las TIC, tiene sala para los ocho docentes que allí laboran, otra sala sirve para la dirección de la sede, existe un espacio adecuado para el comedor escolar, una zona de la edificación sirve para albergar durante la semana (allí se quedan) a los niños y jóvenes del asentamiento que viven muy retirados y que no pueden movilizarse a diario hasta la sede, este funciona como Hogar Juvenil Campesino.

El escenario deportivo es una cancha de microfútbol y baloncesto que sirve a su vez como escenario para la comunidad del corregimiento. El aula o auditorio para las reuniones o eventos sociales importantes, es utilizado en ocasiones como capilla, allí se encuentra la imagen del Arcángel San Miguel, patrono del centro educativo. La planta física carece de laboratorios de química y de física. Finalmente tiene tres baterías de baños que son usadas por toda la población (no son las suficientes para la cantidad de estudiantes que alberga) (PEI, 2016).



Imagen 6 Planta física sede San Miguel

A pesar de ser un lugar agradable en su clima y ubicación geográfica, las condiciones no son las más adecuadas para recibir una buena formación, es una de las causas que debe enfrentar el personal humano que allí labora adaptándolas a sus procesos de enseñanza. Estas causas se convierten en ejes transversales que llevan a generar conflicto al interior de la Institución, razón por la cual deben ser vistas con mucha precaución, debido a que estratégicamente el Centro Educativo es también el Centro de vida del asentamiento; esta situación hace que el conflicto se genere incluso en las reuniones sociales, culturales que el asentamiento convoca. Ocho docentes, el profesor que orienta el Hogar Juvenil y el director del centro (no permanece), hacen parte del personal humano encargado de orientar el proceso de los niños de esta zona (Apéndice 2).

El personal docente que allí labora cuenta con experiencia de más de diez años en su mayoría y con estudios de especialización adaptados a las necesidades de la población, cada docente asume con los estudiantes el área de su formación, por ende la enseñanza es equilibrada a las áreas de formación que establece la ley 115 de 1994, en el artículo 23 “Ciencias naturales y educación ambiental, Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, Educación artística, Educación ética y en valores humanos, Educación física, recreación y deportes, Educación religiosa, Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros, Matemáticas y Tecnología e informática”.

Como se mencionó en la primera parte del capítulo, la sede San Miguel cuenta con niños y jóvenes que llegan desde todas las veredas del asentamiento, algunos de ellos por vivir muy distantes a la sede, deben pernoctar en el Hogar Juvenil Campesino durante la semana; los demás se desplazan diariamente hasta la sede a través del transporte escolar y otros deben hacerlo en extensas caminatas. Esta movilidad se convierte en algunas ocasiones en la causa de inasistencia a las actividades académicas e incluso uno de los motivos de la deserción escolar, porque cuando no alcanzan el transporte escolar no van a las clases o cuando se dan lluvias fuertes en la zona los padres no envían a los niños a la sede.

La presencia de niños y jóvenes venezolanos en la sede ha alterado la convivencia escolar, porque se convierten en agentes externos con características sociales y culturales diferentes a las que se manejan en la región y de cierta manera incomoda el comportamiento de los estudiantes de la sede que son habitantes del asentamiento; aunque el manejo de los docentes a esta situación ha permitido que niños y jóvenes matriculados en la sede entiendan la necesidad de desarrollar procesos académicos sin distinción de nacionalidad, facilitando la inclusión de estos en todos los procesos que la sede adelanta.

En cuanto a los procesos generados en el PEI por el Centro Educativo, la sede San Miguel orientada por los docentes que allí laboran se convierten en el punto central para la aplicación de todos los indicadores señalados en este; es además la sede más visitada por docentes y administrativos docentes de instituciones educativas de la ciudad que llegan a observar estos procesos y donde se centra a su vez, la atención de toda la comunidad del asentamiento y del municipio, porque es la sede donde está el mayor número de la población estudiantil del Centro Educativo Rural.

El número total de niños y jóvenes matriculados en la sede San Miguel es de 105, distribuidos en los grupos desde transición hasta once grado; cada uno de ellos formado por estudiantes con diferentes habilidades cognitivas, sociales, culturales, religiosas y provenientes de familias altamente vulnerables con muy pocas posibilidades de progreso social y económico. Esta situación hace que el comportamiento de los niños y jóvenes de la sede se convierta en un motivo que afecta la convivencia escolar, sin embargo, es necesario destacar que, aunque el proceso de convivencia trata de ajustarse al procedimiento que regula la ley 1620 de 2013, muchos procesos deben ser ajustados a las necesidades de la población estudiantil de la sede, facilitando así el manejo de situaciones que afectan la aplicación de los procesos académicos.

El Centro Educativo San Miguel (Sede San Miguel) enfrenta por tanto una serie de aspectos que dentro de la investigación son la fuente del objeto de estudio porque se convierten en causas del conflicto que viven los jóvenes al interior del aula, destacando:

- Es centro de vida social del asentamiento, se deben compartir todos los espacios
- Solo cuenta con una ruta escolar por la vía de acceso que tiene el centro
- La presencia de niños y jóvenes venezolanos
- Los pocos espacios para la recreación

3.5 Grado décimo de la sede San Miguel



Imagen 7 Grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel)

Al identificar el contexto del grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona, con toda la descripción hecha a su entorno, se hace necesario detallar al interior de la sede la situación que atraviesan los trece jóvenes matriculados en este grupo (imagen 7).

Los jóvenes que asisten a la sede San Miguel al grado décimo provienen de seis veredas (tabla 3) que hacen parte del asentamiento Laureano Gómez y por ende del Centro Educativo Rural San Miguel: Alizal, Peñas, Santa Ana, Caima, Chínchipa y Chilagaula; Una estudiante llega de la vereda Ramada que pertenece al municipio de Cucutilla y que se desplaza todos los días a pie en una caminata de hasta tres horas.

Tabla 4 Relación de Estudiantes matriculados por vereda

VEREDA	MATRICULADOS
ALIZAL	2
CAIMA	1
CHILAGAULA	2
CHÍNCHIPA	1
PEÑAS	5
RAMADA	1
SANTA ANA	1
TOTAL	13

La tabla 3 muestra el número de estudiantes del grado décimo, que por vereda están matriculados en el Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel). Autoría propia.

La edad promedio del grupo es de dieciséis años, son jóvenes dedicados a las labores del campo y al hogar, algunos de ellos tienen responsabilidad en su familia, cuidan de sus hermanos, son responsables del cultivo, y deben estudiar; responsabilidades que afectan de cierta manera su rendimiento en la escuela, se ve reflejado en el trabajo que realizan al interior de cada una de las clases que reciben.

En todas las actividades que la Institución planea el grupo sobresale por su participación, responsabilidad y organización, sin embargo, al interior de las actividades académicas el rendimiento es lento por las dificultades que presentan en su proceso de formación, sin dejar de mencionar que hay un grupo de jóvenes que se destacan en querer surgir y eso se ve reflejado en

el trabajo que realizan. Otros, por el contrario, muestran un bajo rendimiento que hace la continua recuperación de parte de los docentes que los asisten.

Frente a las directrices establecidas en el Proyecto Educativo Institucional y en el Manual de Convivencias, los estudiantes del grado décimo se muestran receptivos en su aplicación, sin embargo, algunos casos llevan a la aplicación de la ruta de atención establecida en la ley 1620 de 2013 y que facilita el mejoramiento de la convivencia para mitigar la violencia escolar; se resalta que son casos que no ameritan una sanción drástica porque son situaciones que permiten ser manejadas de manera que se construya no solo convivencia sino hermandad y familia.

En la observación realizada al grupo de parte del investigador, se logra identificar comportamientos que afectan de cierta manera la sana convivencia del grupo, entre los que se destacan: la división en pequeños grupos (diferencias entre ellos), problemas familiares, relación entre familias, entre otros; situaciones que indudablemente afectan el contexto de los jóvenes que integran el grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona.

Sin embargo, es importante destacar que los jóvenes permiten que se les forme, aceptan comentarios que los ayude a crecer, son bastante receptivos y su disposición para la colaboración es muy amplia, facilitando la implementación de diferentes alternativas que favorezcan su formación y crecimiento personal y grupal.

En esta perspectiva es importante resaltar que en este contexto se puede construir un modelo que permita alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el grado décimo de la Sede San Miguel; favorecería no solo el mejoramiento de su convivencia, sino que daría herramientas para crecer académicamente y en especial socialmente, convirtiéndose en gestores de paz y constructores de escuelas de paz.

Capítulo IV

Camino metodológico

“El ser con los demás, en su significado más profundo y genuino, significa que el hombre no está solo. Su existencia personal está siempre orientada hacia los demás, ligada a los demás, en comunión con los demás”

Joseph Gevaert (1984)

Es de vital importancia que en este apartado destaquemos el diseño metodológico utilizado en la investigación como mecanismo para responder la pregunta planteada, producto del problema formulado para el desarrollo del trabajo de campo y a su vez poder aplicar o encontrar las acciones que permitan dar trámite al objetivo señalado para la investigación, sin olvidar que: “La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (Hernández , 2014, p.4).

Por tanto, el cuerpo de este capítulo debe señalar los aspectos fundamentales que permitan establecer el camino a seguir, ellos son: el enfoque que utilizó la investigación, las etapas o fases seguidas durante el proceso, la descripción del contexto y los participantes, los *procedimientos e instrumentos* de la producción, y del análisis de los datos y los aspectos éticos. Este procedimiento dará la posibilidad de establecer la aplicabilidad de la propuesta cualitativa en determinado entorno en donde predomine el conflicto por encima de la paz.

4.1 Enfoque de investigación

Dentro del marco metodológico vale la pena señalar que la investigación realizada, identifica un aspecto cualitativo dado en un entorno en particular y que se ve afectado con las acciones que realizan sus miembros, porque tal como lo señala Roberto Hernández Sampieri: “La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones” (2014, p. 9). De la misma manera, se establece que

el análisis cualitativo ofrece un conjunto de procedimientos muy útiles — en esencia son derroteros, técnicas sugeridas, no mandamientos—. También ofrecemos una metodología, una manera de pensar la realidad social y de estudiarla. Lo cierto es que sólo Dios les puede decir a los humanos infalibles la "verdadera" naturaleza de la realidad (Strauss y Corbin, 2014, p.12).

Razón por la cual y acorde al objetivo planteado, el tema a investigar se enmarca dentro de la línea investigación en paz que propone la maestría. Sin embargo, enfrentar cada una de las situaciones presentadas nos permite referenciar los conflictos existentes en la comunidad educativa mostrando un énfasis en la línea del conflicto, pero el objetivo principal del trabajo es analizar la convivencia escolar en décimo grado del centro educativo rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula, objeto que lleva a referenciar la línea de paz como eje principal de la investigación.

Por tanto, la investigación planteada está determinada por un enfoque cualitativo a través del cual se concibe una serie de prácticas que permiten ver el mundo más visible, real; tal como lo refiere Roberto Hernández Sampieri en el libro Metodología de la Investigación: “la realidad se

define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades” (2014, p.9).

De igual forma, la investigación cualitativa establece una estrategia que permite conocer a fondo una comunidad de personas y en la que: “... todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos ...”, (Hernandez y Mendoza, 2014, p.9) y así como lo “establece Galeano (2014), este enfoque trabaja con las cualidades de los seres humanos” (Marín y Valencia, 2018, p.29) . De otra parte cabe señalar en este momento una apreciación que hacen Marín y Valencia (2018) en su trabajo de maestría titulado “Prácticas matemáticas de estudiantes de grado cuarto con relación a procesos de cálculo”:

Una de las lógicas de la investigación social cualitativa es el trabajo interactivo; aquí se da una lógica dialógica, de intercambio, de reciprocidad en el conocimiento, el reconocimiento del otro como sujetos que piensan, sienten, comprenden, portadores de valores y como sujetos que viven en condiciones específicas (p.29).

Por lo anterior, se hace necesario identificar el fenómeno a través de una exploración constante y permanente de las cualidades que manifiestan los miembros de la comunidad y que favorecen la consecución de la paz, esto permite que la investigación sea descriptiva y propositiva, debido a las acciones que lleven a fortalecer el proceso para mejorar la convivencia escolar no solo en la institución sino en el aula.

Por tanto, el enfoque cualitativo como “actividad orientadora de enseñanza propician la enseñanza, el aprendizaje y la investigación de una forma bastante natural” (Marín y Valencia, 2018), permitiendo a su vez, entender mejor el contexto en el que viven los jóvenes de décimo grado del Centro Educativo Rural San Miguel sede San Miguel, habitantes del sector rural (13 veredas) que conforman el asentamiento Laureano Gómez del Municipio de Pamplona.

4.2 La investigación cualitativa

Teniendo como enfoque la investigación cualitativa es necesario que se entienda este proceso y para ello es necesario que veamos la postura de Roberto Hernández Sampieri en su libro Metodología de la Investigación:

El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad), e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen (2014, p.9).

En este sentido la investigación busca identificar los *fenómenos* propios del contexto en el que se encuentra los jóvenes de décimo grado de la sede San Miguel del centro Educativo San Miguel, de manera que ayuden a consolidar los datos que permitan referenciar el objeto de la investigación, por esta razón el investigador “... debe estar preparado para confiar en el escenario; ser paciente y esperar hasta que sea aceptado por los informantes; ser flexible y tener capacidad de adaptación y ser capaz de reírse de sí mismo” (Rodríguez, Gil y García, 1996, p.4).

Por lo anterior, “la investigación cualitativa permitirá entre otros aspectos, recoger datos que describan las situaciones de interés (relacionados con la pregunta de investigación o el problema de investigación) y dejar las explicaciones “emerger” de sus descripciones” (Gómez, Deslauriers y Alzate, 2014. p.99). De otra parte, es importante tener presente que: “La investigación cualitativa implica a menudo un proceso de aclaración recíproca entre la imagen que tiene el

investigador, por un lado, y los conceptos que enmarcan la investigación, por el otro” (Ragin, 2009, p.145).

En este ambiente en el que se busca identificar los aspectos que determinen las situaciones marcadas que permitan al investigador dar respuesta a la pregunta planteada y en la que se pueda dar un análisis de la Convivencia Escolar en Décimo grado del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona para desde allí visualizar un modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula; se hace necesario aplicar una buena técnica que ayude a consolidar la investigación cualitativa, teniendo en cuenta que “el propósito de todo investigador cualitativo es lograr una comprensión profunda y cabal de los fenómenos que procura estudiar” (Borda y Güelman, 2017. p.11).

Por lo anterior, la investigación formulada para desarrollar en el Centro educativo Rural San Miguel con los jóvenes del grado décimo, requiere implementar la técnica del *grupo focal* como instrumento directo de recolección de información a los trece (13) jóvenes matriculados en el grado décimo en la sede San Miguel del centro Educativo Rural San Miguel, de igual forma direccionar el trabajo con Docentes y Padres de Familia, conservando la estructura del grupo focal; de otra parte la observación directa permitió reconocer algunos aspectos de la convivencia vivida en el aula por estos jóvenes.

Se debe aclarar en este momento, que el grupo Focal se convierte en la técnica de mejor aplicación a la investigación cualitativa que se realiza, teniendo como estructura de la misma, los encuentros a realizar con los estamentos arriba mencionados, porque esta técnica permite la reunión con cada uno de los grupos designados (estudiantes-docentes y padres de familia) para entablar “... el diálogo sobre un asunto en especial, vivido y compartido mediante experiencias comunes ...” (Da Silveira, Colomé, Heck, Da Silva y Viero, 2015, p.2), en este caso la

importancia de la obra kantiana en la convivencia escolar del grado décimo del centro educativo rural sede San Miguel del municipio de Pamplona.

4.3 Etapas o fases seguidas durante el proceso

La investigación tiene tres fases (tabla 4), las cuales obedecen a una serie de razones que favorecen la aplicación de los instrumentos y que permite el desarrollo del trabajo planteado, fases que consolidaron el trabajo de campo realizado y que acercaron a la comunidad investigada con el investigador.

En la primera fase y durante el desarrollo de los seminarios de formación de la maestría se realizó el análisis del posible problema a investigar con el acompañamiento de los docentes encargados de dirigir el seminario de investigación, una vez se concreta el problema a investigar se pasa en esta misma fase a consolidar una bibliografía base que facilitará el desarrollo del problema planteado.

En la segunda fase, se hace la gestión en la Institución Educativa Andrés Bello del Municipio de Bochalema para realizar allí el trabajo de investigación, sin embargo un año después fue necesario replantear el trabajo y pensar en otra Institución debido a la nueva administración (rector) que asume la Institución Educativa de Bochalema y con la que no se llegó a un acuerdo para seguir con el proceso, razón por la cual se gestiona en dos instituciones educativas de la ciudad en las que puede ser posible aplicar el problema planteado inicialmente, finalmente y con la aprobación del Rector del Centro Educativo Rural San Miguel se procede a iniciar la aplicación de la propuesta en la Sede San Miguel del Municipio de Pamplona con los estudiantes del grado décimo, de otra parte se inicia estructuración del marco teórico de la propuesta y la elección de las técnicas o instrumentos de recolección de información más adecuados para la aplicación de la propuesta.

En la tercera fase y durante el año 2017 se hizo el trabajo de campo en el lugar elegido con anterioridad, aplicando los instrumentos o técnicas seleccionadas, a partir de allí se terminó el proceso con el análisis de la información recogida y con la construcción del documento final que se realizó durante el año 2018.

Tabla 5 Etapas de desarrollo de la investigación



En la tabla 4 se identifican las etapas dadas en el proceso de investigación de esta propuesta.

Autoría propia.

4.4 Descripción del contexto y los participantes

El trabajo se realizó con estudiantes del grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel sede San Miguel del municipio de Pamplona. Es importante resaltar que el centro está compuesto por once (11) sedes ubicadas en veredas que integran el asentamiento humano Laureano Gómez del municipio de Pamplona, en la zona occidental del municipio (PEI. 2016). San Miguel es la sede principal del Centro Educativo, ubicada en la vereda Caimas (PEI. 2016),

se llega a ella a través de la única vía carretable que posee la región y de los diversos caminos que comunican a una vereda con otra.

Las distancias existentes entre las veredas del asentamiento con la sede principal son muy marcadas, situación que afecta la vinculación de niños y jóvenes al sistema educativo, y que se convierte en una causa del conflicto de las familias de la región por educar a sus hijos (PEI. 2016). La alcaldía del municipio de Pamplona dispone un bus de transporte que moviliza un promedio de setenta niños diariamente en un trayecto que dura hasta hora y media aproximadamente al punto más distante; pero no todos los niños pueden acceder a él debido a lo quebradizo del terreno por ser zona de alta montaña.

La sede San Miguel cuenta con 105 niños que asisten desde preescolar hasta undécimo grado; formados por ocho docentes que aplican la metodología de enseñanza de Escuela Nueva, para primaria (grados de preescolar a quinto), postprimaria (grado de sexto a noveno) y mema (grado décimo y undécimo) (PEI. 2016). En cuanto a los jóvenes que integran el grado décimo son trece en total, provenientes de seis veredas del asentamiento Laureano Gómez y una vereda del municipio de Cucutilla; de estos jóvenes el 50 % se desplazan a pie todos los días en un promedio de hasta dos horas, uno de ellos se queda en el hogar juvenil campesino, debido a que su residencia es muy distante de la sede central.

Del trabajo de observación directa realizada por el investigador, se detecta que al interior del grupo se dan tres tipos de comportamientos agrupados que generan entre ellos conflictos de orden menor que hacen de la convivencia un espacio de poca aceptación, es decir, estos jóvenes conviven en el día con el grupo de su preferencia y aceptación, facilitando así espacios que para su cotidianidad son una sana convivencia, pero que para el grupo en general son espacios de conflicto debido a las posturas de sus integrantes.

En este contexto se pueden identificar una serie de causas que generan conflicto al interior del aula y que es necesario identificarlas para poder construir un modelo que permita alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula al que asisten los estudiantes del grado décimo de la sede San Miguel del Centro Educativo Rural San Miguel; entre las que se destacan:

- La ubicación de la vivienda en diferentes veredas permite una disputa no solo de territorios.
- El recorrido que deben hacer los estudiantes para llegar a tiempo hasta el punto en el que los recoge el transporte y de otros para llegar a pie al centro educativo. Un alto porcentaje deben caminar extensas distancias (horas) que hacen que estén agotados para recibir el aprendizaje que les brindan los docentes del centro educativo.
- La situación familiar de los estudiantes que escasamente viven con lo que logran cultivar en sus parcelas.
- La responsabilidad que adquieren los jóvenes en sus familias como instrumentos de producción y de atención a los miembros de esta.
- La atención que deben prestar a su formación y a su vez a la economía de su familia, en ocasiones llevan a sus hermanitos menores a la clase porque los padres no están en casa.
- La infraestructura de la Institución no cuenta con las mejores condiciones para que obtengan una excelente formación.
- El pensamiento instaurado por la familia en la que su único fin es seguir con la tradición del hogar: para las mujeres tener hijos y atender a su esposo y para los hombres trabajar en su parcela para que sostenga a su familia.

4.5 Procedimientos e instrumentos de la producción

En la investigación cualitativa los procedimientos que pueden ser aplicados como instrumentos en el proceso de recolección de datos son diversos, tal como lo advierten Alves-Mazzotti y Gewandsznajder: “las investigaciones cualitativas son característicamente multimetodológicas, estas usan una gran variedad de procedimientos e instrumentos de recolección de datos” (1999, p.163); por esta razón los instrumentos que se seleccionen deben permitir el cumplimiento del objetivo planteado en la investigación.

De otra parte cabe señalar que la investigación cualitativa permite utilizar técnicas para la recolección de datos, tal como lo advierte Roberto Hernández Sampieri en el libro Metodología de la Investigación: “el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades” (2014, p.9).

Analizadas las diferentes alternativas o técnicas que pueden llegar a ser utilizadas en la recolección de la información, se tomaron los instrumentos más cercanos al objetivo planteado que facilitaron el desarrollo de la investigación; las técnicas seleccionadas fueron: *el análisis documental, la observación directa y el grupo focal*; instrumentos que permitieron generar la triangulación respectiva en la información recolectada.

4.5.1 Análisis documental

La investigación propuesta busca analizar la convivencia escolar como modelo para lograr una paz estable, permanente y duradera, situación que requiere implementar la obra de Immanuel Kant: “Sobre la Paz Perpetua”(ver Anexo 1), razón por la cual se requiere realizar un análisis de su obra para aplicarlas a los estudiantes objeto de investigación, por esta circunstancia, es necesario levantar un análisis documental que según el trabajo presentado en el año 2004 por las licenciadas María Elinor Dulzaides Iglesias y Lic. Ana María Molina Gómez “Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso” en la ciudad de La Habana (Cuba), significa:

“El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas” (p.2).

Este conjunto de operaciones intelectuales al que se refieren las licenciadas cubanas deben estar “encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la de finalidad posibilitar su recuperación posterior e identificarlo” (Castillo, 2004-2005, p.1), de manera que en este caso en particular, la obra kantiana permita desarrollar un análisis al interior del aula y favorezca los intereses de los estudiantes, encaminado a generar en su espacio una convivencia como modelo de paz estable permanente y duradera.

La obra de Kant “sobre la paz perpetua” analizada durante dos siglos, permite establecer la relación de los Estados para conseguir la Paz, sin embargo en este ambiente, el escolar, para muchos pensadores no sería posible realizar esta aplicación debido a la implicación que tiene con

respecto a la formación de ciudadanos que buscan consolidar su convivencia en el otro y en la comunidad en la que se desarrolla; es el reto que propone la investigación y que será el centro del trabajo a realizar en la comunidad educativa del Centro Educativo San Miguel (Sede San Miguel) del municipio de Pamplona.

El modificar los artículos elaborados por Kant para conseguir la paz entre Prusia y otros Estados, se convierte en el centro de atención del investigador que debe analizar detalladamente la obra de Kant en todas sus dimensiones, tal es el caso, de *Por la Paz Perpetua y ¿cómo orientarse en el pensamiento?*(Kant,2011) y todas las versiones posibles que favorezca el desarrollo de la propuesta, para posteriormente adaptarla a la convivencia escolar y convertir la convivencia escolar del grado décimo del Centro Educativo San Miguel (Sede San Miguel) del municipio de Pamplona en modelo de una paz estable, permanente y duradera.

El análisis documental permitirá entender la aplicación de la obra kantiana modificada en cada uno de sus artículos al proceso de formación que llevan los jóvenes en la escuela, especialmente los del grado décimo del Centro Educativo San Miguel (Sede San Miguel) del municipio de Pamplona.

Esta alternativa propuesta por el investigador como instrumento de recolección de información, “Se dedica a reunir, seleccionar y analizar datos que están en forma de “documentos” producidos por la sociedad para estudiar un fenómeno determinado” (Gómez, Grau, Giulia y Jabbaz, 2005, p.5), datos que se convierten en la estructura de la investigación, porque desde allí se podrá intervenir el fenómeno planteado y de igual forma permitirá analizar la convivencia escolar de los jóvenes de Décimo grado del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del Municipio de Pamplona.

4.5.2 Observación directa

Técnica que permite identificar de manera directa el fenómeno que se quiere investigar, tal como lo establece el profesor de la Universidad Central de Venezuela Ernesto Rivas González (1997) “Investigación directa, es aquella en que el investigador observa directamente los casos o individuos en los cuales se produce el fenómeno, entrando en contacto con ellos”(p.8). Esto conlleva a seguir en detalle los aspectos de conflicto que se generan en el aula a la que asisten jóvenes del grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del Municipio de Pamplona y que alteran la convivencia escolar del grupo, de manera que identificado el fenómeno se pueda analizar como modelo de Convivencia escolar.

De esta manera, el trabajo de campo realizado permitió que el investigador en detalle observara los aspectos importantes manifestados, no solo en el grupo de jóvenes elegidos para el desarrollo del mismo, sino también algunos comportamientos dados al interior de la Institución y que facilitaron el desarrollo de la investigación, accediendo de manera personal al fenómeno a investigar tal como lo expresa Lidia Díaz Sanjuán en un curso dictado en el tercer semestre de Psicología de la Universidad autónoma de México en el año 2011 “cuando el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar”(p.8), de igual forma, Rekalde, Vizcarra y Macazaga (2014), publican el artículo *La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos*, en la revista Educación XX1 , donde citan a Rodríguez, Gil y García, (1996), para referenciar y decir que la observación “requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva” (p.207).

De otra parte, aplicar la técnica de observación directa llevó a la construcción de un diario de campo (bitácora, ver anexo 2), en el que se plasmaron una serie de aspectos (fenómenos) que permitieron dar consistencia al objetivo planteado en la investigación, además de ello,

el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo (Bonilla y Rodríguez, 1997, p.129)

Por lo anterior, el investigador durante las visitas a la Institución Educativa para desarrollar el trabajo de adaptación de la obra kantiana desde los grupos focales, vislumbró como instrumento favorable esta técnica que facilitaría el análisis de la convivencia como modelo de una paz estable, permanente y duradera, y que a través de esta se identificaron aspectos que no fueron detectados durante los trabajos grupales y que ayudaron a plantear las razones propias de los comportamientos de los jóvenes que afectan la convivencia escolar, por esta razón es importante destacar que la bitácora fue el resultado de la observación que se hizo durante las visitas al Centro Educativo Rural San Miguel (Sede San Miguel), por lo cual se constituye en un instrumento fundamental en la recolección de la información. Es por lo que la observación directa fundamentada en la bitácora:

Las notas de campo nos han servido para ver similitudes y discrepancias entre los contextos de aprendizaje, y en los grupos sobre un tema determinado, para identificar el tema a estudiar, debatir, analizar, para establecer afirmaciones a considerar e interrogantes a despejar, para conocer las razones, motivaciones y expectativas de cada uno de los participantes en los grupos, para explicitar los interrogantes que cada cual se planteaba, para percibir los distintos significados que se atribuye a un mismo concepto, para llevar al

plano explícito creencias y prejuicios, para establecer un lenguaje común entre los miembros de los grupos (Rekalde, Vizcarra, y Macazaga, 2014, p.209).

De otra parte, es importante resaltar que esta técnica surgió del contacto directo del investigador con la comunidad educativa, no se hizo una planeación inicial sobre la manera de aplicarla y no había una estructura o técnica que permitiera desarrollar la observación directa con la comunidad educativa. Como se menciona anteriormente, en cada encuentro con el grupo focal se levantó la bitácora con las vivencias y experiencias surgidas en la relación del investigador con la comunidad educativa (Estudiantes, Docentes, Padres de Familia y personal administrativo)

4.5.3 Grupo focal

El grupo Focal es una técnica utilizada por la investigación cualitativa que busca identificar un fenómeno que ocurre en un entorno en particular, a partir de grupos que hacen parte de dicho entorno, por esta razón el grupo focal es considerado como “un método de investigación colectivista, más que individualista, y se *centra* en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (Martínez, 2004, p.1). De otra parte, es importante destacar que “es un grupo de discusión que posibilita el diálogo sobre un asunto en especial, vivido y compartido mediante experiencias comunes” (Da Silveira, Colomé, Heck, Da Silva y Viero, 2015, p.2).

De igual forma, cabe resaltar que el abordaje del grupo focal como grupo de discusión supone un trabajo de debate permanente que ayude a consolidar la investigación tal como se referencia:

El *grupo focal de discusión* es “focal” porque *focaliza* su atención e interés en un tema específico de estudio e investigación *que le es propio*, por estar cercano a su pensar y sentir; y es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de

la *interacción* discursiva y la contrastación⁵ de las opiniones de sus miembros

(Martínez, 2004, p.1).

Esta técnica se convierte en la herramienta clave para esta investigación, debido al proceso que se debe realizar en la misma, teniendo en cuenta que el objetivo planteado busca el análisis de la convivencia escolar en décimo grado del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) del municipio de Pamplona como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula.

Por lo anterior, se hace necesario que el grupo asuma la obra kantiana “Sobre la Paz Perpetua”, de manera que pueda ser el modelo para seguir y favorezca la consecución del objetivo planteado; la confrontación de la obra kantiana es necesario hacerla por grupos representativos de la comunidad educativa y desde allí indagar, si con la aplicación de los conceptos de Paz perpetua, la convivencia escolar se transforma en calidad de vida para la comunidad. Desde cada uno de los miembros de la comunidad es importante demostrar que la convivencia escolar es el instrumento ideal para construir la paz, por esta razón con este instrumento es más fácil aplicar el resultado obtenido en el análisis documental.

Los grupos focales (Ver Anexo 3) fueron conformados de la siguiente manera:

Grupo uno: los docentes que laboran en la sede ocho (8) en total, destacando que la organización que tienen permite hacer un seguimiento personalizado al proceso de formación generado desde el Ministerio de Educación a través de la norma establecida y que en ellos recae la responsabilidad de construir una escuela donde predomine no solo el conocimiento, sino la consolidación de un centro de paz que sea estable permanente y duradera

⁵ El término se toma tal como lo referencia el autor citado, Martínez Miguélez, M. (2004). Los grupos focales de discusión como método de investigación. Revista Heteropia. Universidad Simón Bolívar. Caracas. Tomado de <https://investigacionparalacreacion.files.wordpress.com/2010/09/los-grupos-focales1.pdf>, el 2 de noviembre de 2017.

Grupo dos: padres de familia que asisten con frecuencia a la institución y que participan de la escuela de padres dispuesta por los docentes de la institución, para construir conciencia de preparación en temas que hacen parte de la formación integral de la familia y por ende la de sus hijos, veinte en total.

Grupo tres: los estudiantes, el motor de la investigación y con los que se generó un espacio de trabajo permanente que permitiera la apropiación de la obra kantiana y de la aplicación de la ley 1620 en la consecución de una paz estable, permanente y duradera desde el aula.

4.6 Análisis de los datos

Desde la perspectiva kantiana se inicia un análisis de todas las versiones que el investigador logró recoger para desarrollar la investigación, teniendo en cuenta que Kant plantea que hay que: “¡atreverse a pensar! Acostumbrarse a ejercitar nuestra propia inteligencia sin seguir necesariamente las pautas determinadas por cualquier otro” (Kant, 2004, p.9).

El analizar los datos obtenidos a través de la investigación, es la etapa del proceso que dará satisfacción por el trabajo realizado, por esta razón:

Encarar la tarea de analizar datos cualitativos significa asumir posturas tanto académicas como ideológicas y nos enfrenta a desafíos y dificultades propios de su naturaleza. La gran cantidad de información, lo irrepitable de los fenómenos, la cercanía con el sentido común, la necesidad de lograr riqueza analítica y profundidad narrativa, hacen que el análisis sea una tarea que se presenta como un reto apasionante (Schettini y Cortazzo, 2015, p.13).

Reto que además de apasionante debe convertirse “en un proceso de reducción, focalización, organización e interpretación de los datos al fenómeno que se estudia” (Alves y Gewandsznajder, 1999, p.2), esto le permitirá al investigador establecer el impacto que las técnicas aplicadas generaron durante la investigación.

En este proceso la información recopilada en cada una de las técnicas aplicadas para determinar el fenómeno que se intenta estudiar permitió establecer los elementos necesarios para ser aplicados en la investigación y posteriormente para identificar el impacto de estos sobre la comunidad investigada, de esta manera el análisis documental llevó a entender el contenido de la obra y de ella extraer los aspectos determinantes en el proceso.

Analizada la obra de Immanuel Kant “Sobre la Paz Perpetua”, se procedió a identificar los elementos que serían los necesarios para lograr el objetivo de la investigación “convivencia escolar como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera en el aula. Sin embargo, el libro “Kant y la Guerra: una revisión de la paz perpetua desde las preguntas actuales”, es una obra comentada por el profesor de la universidad de Sevilla Francisco José Contreras Peláez en la que se establece de manera profunda un análisis a la guerra y a la política de la paz perpetua; es, por tanto, una de las fuentes primarias para el soporte de esta investigación.

Los elementos extraídos de la obra kantiana y que serán los indicadores por seguir en el proceso de investigación son los artículos en los que enfatiza su texto: los preliminares y los definitivos, tal como lo expresa Teresa Santiago en el artículo publicado por la revista digital universitaria en diciembre del 2004 “..., es importante entender cuál es la estructura de texto mismo: está formado por dos grandes apartados que contienen, respectivamente, los Artículos preliminares y los artículos definitivos para la paz perpetua;...” (p.5), los cuales deben ser adaptados precisamente a la convivencia escolar de manera que desde allí se pueda instaurar una convivencia estable, permanente y duradera en el aula, ellos son:

Artículos preliminares

Artículo 1. “No debe considerarse válido ningún tratado de paz que se haya firmado con alguna reserva secreta sobre alguna causa para una futura de guerra” (Truyol, 2013, p.5).

Artículo 2. “Ningún Estado existente por sí mismo (grande o pequeño, eso da igual a estos efectos) debe poder ser adquirido por otro Estado mediante herencia, canje, compra o donación (Contreras, 2007, p.68).

Artículo 3. “Los ejércitos permanentes (*miles perpetuas*) deben desaparecer totalmente con el tiempo” (Contreras, 2007, p.83).

Artículo 4. “No debe emitirse deuda pública en relación con los asuntos de política exterior” (Truyol, 2013, p.10).

Artículo 5. “Ningún Estado debe entrometerse por la fuerza en la constitución y gobierno de otro Estado” (Contreras, 2007, p.95).

Artículo 6. “Ningún Estado debe permitirse en tiempos de guerra hostilidades que deban impedir la recíproca confianza en la futura paz, como puede ser el contrato de *asesinos (percussores)*, *envenenadores (venefici)*, *el quebrantamiento de la capitulación*, *la inducción a la traición (perduellio)*, etcétera” (Zulueta, 2012, p.48)

Artículos definitivos

Artículo 1. “La constitución civil de cada Estado debe ser republicana” (Contreras, 2007, p.153).

Artículo 2. “El derecho internacional debe basarse en una federación de Estados libres” (Contreras, 2007, p.190).

Artículo 3. “El derecho cosmopolita debe limitarse a las condiciones de la hospitalidad universal” (Contreras, 2007, p.230).

Desde el autor, estos artículos deben facilitar un proceso de paz entre los “Estados” que ayude a consolidar sus relaciones y a favorecer el bien común de sus habitantes. De otra parte, la obra

kantiana se convierte en un modelo de reflexión sobre la pacificación y el derecho internacional (Contreras, 2007), será la manera de mejorar las relaciones entre los Estados.

El análisis realizado a cada uno de los artículos, permitió adaptar cada artículo al proceso de convivencia escolar en el aula (apéndice 1), de manera que se identificará el manejo de una buena convivencia, para lograr esto se realizaron grupos focales con docentes, padres de familia y estudiantes (apéndice 2), a través de los cuales se analizaron los artículos (uno a uno) y se generaron las reflexiones que llevaron a establecer las pautas a seguir para mejorar la convivencia en el aula.

El grupo focal con estudiantes se convirtió en el eje central de la investigación, en un trabajo de análisis de cada uno de los artículos, los jóvenes reflexionaron sobre la convivencia en el grupo y en la institución (Apéndice 3), de manera que establecieron los aspectos a mejorar y en algunos casos a cambiar para generar de verdad una convivencia estable, permanente y duradera en el aula.

El trabajo realizado con padres de familia y con docentes, fue más informativo, sin embargo resultaron de la actividad aspectos que ayudaron a consolidar la investigación y a plantear acciones que llevaron a mejorar su calidad de vida desde una buena relación con el otro, en el aula, en la casa y en la comunidad (vereda y asentamiento).

Los padres de los jóvenes fueron citados a la Institución en la jornada que se realiza de escuela de padres (Apéndice 4), en este sentido el encuentro sirvió como proceso de formación de los padres (imagen 8), que permitió una “interacción dentro del grupo, la cual gira alrededor del tema propuesto por el investigador” (Escobar y Bonilla, 2011, p.52); interacción que llevó a reflexionar sobre la importancia de mantener una paz estable, permanente y duradera en el aula,

teniendo en cuenta que todos los días el joven y el miembro de la familia, está propenso a cualquier conflicto que lo aleje de su grupo y de su familia.

De otra parte, los padres que asistieron a la actividad manifestaron su acuerdo de establecer acciones que ayuden a sus hijos a crecer como personas que gustan de la paz en la escuela, de ver crecer a sus hijos como agentes transformadores en el hogar y en la comunidad, ayudando a enfrentar los conflictos que impiden una buena convivencia, teniendo en cuenta que siempre “el hombre estará rodeado de situaciones adversas que con respecto al otro lo conducirán al conflicto” (Molina y Muñoz, 2004. pp.146-148); razón por la cual hacen un listado corto de las causas o situaciones adversas (conflictos) que impiden mantener una buena convivencia, entre las que se destacan: la lejanía de las casas de habitación a la escuela, incluso asistir a los eventos que convoca la institución es un reto para ellos (padres); el mal estado de las vías en invierno hace que se tome la decisión de no enviar los jóvenes al colegio; la falta de una movilidad segura, sobre todos para los que no tienen acceso al transporte escolar; la rivalidad entre familias (conflictos personales); en épocas de cosecha la falta de mano de obra hace que sean los jóvenes quienes asuman la labor del campo (impidiendo la asistencia a clase); en algunos casos la falta de la figura paterna obliga a que el joven asuma esta responsabilidad y no asista a las obligaciones de la escuela.

Este encuentro generó el listado de conflictos que deberían ser objeto de estudio de parte del investigador, de manera que los incorporará a la acción que se debe ejercer desde la obra kantiana centro de aplicación de las estrategias para lograr en el aula una convivencia estable, permanente y duradera. De esta manera el trabajo para aplicar los artículos de la obra, deberán abordar a su vez este listado, con el único objetivo de que sé de paso al cumplimiento del objetivo de la propuesta.

En este sentido, los padres se convierten en un instrumento que influye en la convivencia de los jóvenes en el aula, con su aporte permiten el crecimiento integral de sus hijos y ayudan a establecer estrategias que consoliden el proceso de formación llevado a cabo por los docentes del Centro Educativo. De otra parte, el trabajo realizado por los padres conlleva a entender la situación de los jóvenes al interior del aula y fuera de ella, porque preocupados por su familia y por su realidad económica, caracterizan el perfil del joven que comparte el día a día con sus compañeros, parientes, vecinos y docentes.



Imagen 8 Encuentro con Padres de Familia del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel)

El segundo grupo focal referente para la aplicación de la propuesta fueron los docentes de la Sede San Miguel (imagen 9) ; grupo conformado por ocho profesionales que asisten a los niños y jóvenes que integran esta sede del Centro Educativo. Seis de los ocho profesores se encargan de la formación de los jóvenes de décimo grado.

Inicialmente se realizó un encuentro con los docentes que asisten a todas las sedes del Centro Educativo, con el objetivo de formular la propuesta de investigación y de concientizar sobre el rol que tiene el docente como un agente formador de escuelas de paz. Desde su rol contribuye de manera directa en la convivencia de los niños y jóvenes, teniendo en cuenta que el maestro es aquel que lleva al joven a “"aprender a aprender" esta cultura del cambio y promover su desarrollo cognitivo y personal mediante actividades que tengan en cuenta sus características (centradas en el alumno) y que les exijan un procesamiento activo de información (no una recepción pasiva-memorización)” (Marqués, 1999, p.1)⁶.

En este encuentro inicial los docentes (Apéndice 5) identificaron los artículos de la obra kantiana “sobre la paz perpetua”, y plantearon las inquietudes que genera el trabajo de campo. De otra parte, cinco de los ocho docentes que laboran en la Sede San Miguel hicieron un trabajo de reflexión y expresaron de manera verbal la importancia de generar una excelente convivencia al interior del aula. Aportes significativos en los que el proceso tomó consistencia debido al papel del docente como acompañante y orientador, en una metodología donde los jóvenes son el centro de la formación y donde son ellos los que establecen el ritmo del aprendizaje.

En cada encuentro realizado con los estudiantes del grado décimo se dio la oportunidad de entablar diálogo abierto con cada docente que asiste al grupo en las asignaturas propias del plan de estudios, para detectar el comportamiento de los estudiantes en el aula y en la Institución, señalando que los conflictos que influyen en el proceso de formación se dan de manera externa y de manera interna, los más significativos que afectan externamente son: la ausencia a clase producto de: las distancias entre la vivienda y el hogar, el invierno que afecta las vías de acceso, la caracterización del joven como único responsable de la familia; la deserción escolar; la falta

⁶ Las dobles comillas que aparecen en el texto son copia fiel del original citado por el autor

de recursos económicos (la mayoría de los jóvenes son de estrato 1); el bajo rendimiento académico; la falta de material didáctico; los pocos recursos invertidos a la Institución y la falta de presencia gubernamental. De manera interna: la evasión de clase (a pesar de que la planta física es pequeña), la discordia entre compañeros, el consumo de licor, la comercialización de productos (se intercambian productos agrícolas – cosechas-), el chisme producto del roce entre familias.

Por lo anterior, el equipo docente de la Sede San Miguel orienta el proceso de convivencia escolar a partir de la ley 1620 "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar" (Congreso de la República. 2013) y del decreto reglamentario 1965 del 2013 que establece:

En todas las acciones que se realicen en el marco de los diversos componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, debe garantizarse la aplicación de los principios de protección integral, incluyendo el derecho a no ser revictimizado; el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes; la prevalencia de los derechos; la corresponsabilidad; la exigibilidad de los derechos; la perspectiva de género y los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los grupos étnicos, como se definen en los artículos 7 al 13 de la Ley 1098 de 2006 (Art. 35).

Realizando siempre el proceso indicado en la ruta de atención integral, esto garantiza un acompañamiento permanente en los que se favorecen los intereses de los niños y de los jóvenes, sin embargo, este proceso no impide que el estudiante genere conflicto o que realice acciones que lleven a la alteración de la convivencia en el aula.

El seguimiento que se lleva a cada estudiante en el observador del estudiante y en el proceso disciplinario (acorde a la ruta de atención integral) es óptimo y adecuado al contexto, sin embargo durante los trabajos de grupos focales surgió la idea de hacer modificaciones e integrar algunos aspectos que no aparecen contemplados dentro del manual de convivencia como es el caso del control que se debe tener en las deudas, aspecto propio de la obra kantiana en uno de los artículos “no debe emitirse deuda pública en relación con los asuntos de política exterior” (Truyol y Serra, 2013, p.10); el manejo adecuado de armas blancas (los estudiantes los portan en algunas ocasiones por ser necesarios para el cultivo), aunque está determinado en el manual de convivencia el uso es medianamente permitido debido al entorno de los jóvenes que requieren de estos como instrumentos para el agro.

De esta forma el trabajo realizado por los docentes describió el proceso que realizan al interior del grupo y el proceso que siguen a todos los niños y jóvenes de la sede, razón por la cual es importante destacar que el cuerpo colegiado siempre busca la mejor orientación para sus estudiantes, evitando que el conflicto se convierta en acciones violentas. De igual forma, realizan actividades de motivación que permitan al estudiante entender su relación con el otro, pero el contexto del niño y del joven hace más difícil esta tarea, porque mientras están en este tipo de actividades hay jóvenes que llegan a la institución sin alimento, con problemas en la cosecha y en el hogar, fatigados por la caminata para llegar hasta la sede, con la mira puesta en la responsabilidad que le asignan como cabeza de familia, en fin una serie de aspectos que incluso se convierten en impedimento para su buen rendimiento en el aula.



Imagen 9 Encuentro con los docentes del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel)

El grupo focal tomado con los estudiantes permitió el estudio de la obra kantiana *Zum ewigen Frieden* “Hacia la Paz Perpetua” o “Para la Paz perpetua” (Contreras, 2007, p.15), destacando la manera como cada joven asumió la obra en su articulado permitiendo que muchos de estos aspectos generaran cambio en su manera de asumir la realidad en la que existe.

El estudio, análisis y adaptación de la obra llevó a la modificación de los articulados de la siguiente manera:

1. *“No debe considerarse válido ningún tratado de paz que se haya firmado con alguna reserva secreta sobre alguna causa para una futura de guerra”* (Truyol, 2013, p.5)

En este primer artículo en referencia se aborda el paso inicial que todos debemos considerar, un tratado, término usado por otros autores como acuerdo, con el único objetivo de hacer un cese a las hostilidades bélicas, sin embargo Kant plantea que no puede ser válido un acuerdo o tratado de paz que solo busque un cese en el que las partes tienen reserva de su aplicación y que puede llevar a futuros enfrentamientos, “pues entonces se trataría de un armisticio, una suspensión de

las hostilidades, y no de la paz, que significa el final de las mismas; y añadir un calificativo “eterna” supone incurrir en un pleonismo ya de por sí sospechoso” (Contreras, 2007, p.63).

A lo anterior, al aplicar en la convivencia escolar este artículo (Anexo 4) y teniendo claro que se debe ajustar al aula y a la escuela el artículo debe ser entendido a partir del siguiente postulado:

No debe considerarse válido ningún acuerdo en el proceso de la convivencia escolar que se haya celebrado con la reserva secreta sobre alguna causa de disciplina que afecte en el futuro, la convivencia escolar.

El decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, establece que “Los protocolos de los establecimientos educativos estarán orientados a fijar los procedimientos necesarios para asistir oportunamente a la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos” (Art. 41). Por tanto, el Manual de Convivencia debe tipificar el tipo de faltas cometidas, y frente a ellas plantear procesos y protocolos de la Ruta de Atención Integral permanentemente y en seguimiento por el comité de convivencia, en las que el involucrado debe firmar como acuerdo para mejorar su convivencia, como medio conciliador y de diálogo frente a quien cometió la falta. En palabras de Kant tal como lo describe Kirmana Zulueta Fülcher (2012), “se trataría únicamente de un armisticio, un aplazamiento de las hostilidades, no de la paz, que significa el cese de todas las hostilidades, y para la cual el encadenamiento del epíteto perpetua es ya un pleonismo sospechoso” (p. 43).

Si quien comete la falta, no tiene la voluntad y convicción de un cambio rotundo ante el conflicto que se presenta, la convivencia no mejora y por ende, la situación vivida se convierte en una razón para que más adelante infrinja de nuevo el manual con una falta más, que hará que

el proceso sea agravante y por consiguiente, volver a estampar una nueva firma ¿otro tratado?, una nueva “falsa paz”, “pues firmar una paz insincera equivale a sembrar la semilla de futuras guerras” (Contreras, 2007, p. 64).

2. “Ningún Estado independiente (grande o pequeño, lo mismo da) podrá ser adquirido por otro mediante herencia, permuta, compra o donación” (Truyol, 2002, p.44) “Ningún Estado existente por sí mismo (grande o pequeño, eso da igual a estos efectos) debe poder ser adquirido por otro Estado mediante herencia, canje compra o donación” (Contreras, 2007, p.68). Como puede observarse en la traducción de estos dos autores hay una manera de interpretar a partir de los términos con los que traduce, pero que indudablemente llevan a lo mismo al igual que las otras obras analizadas, ningún Estado podrá adquirir a otro por ningún medio.

Por lo anterior es necesario entender que “Un Estado no es un patrimonio (*patrimonium*) (como el suelo sobre el que tiene su sede). Es una sociedad de hombres sobre la que nadie más que ella misma tiene que mandar y disponer” (Truyol, 1998, p.20) Nadie puede disponer de aquello que no le corresponde.

Así pues, según Kant el Estado no debe ser entendido como “una posesión (*eine Habe*”, una cosa libremente disponible, transmisible, repartible. El Estado no es *cosa*, no es objeto, sino sujeto jurídico moral: “Es una sociedad de hombres sobre la que nadie más debe mandar ni disponer”, “un tronco con sus propias raíces”, “una persona real” (Contreras, 2007, p.70).

Al plantear en la escuela este artículo, debe haber claridad de que se convive en un grupo social una “sociedad de hombres”, por ende, si se busca llegar a una paz estable permanente y duradera se debe entender que

Ningún individuo independiente (grande o pequeño, lo mismo da) podrá ejercer su poder sobre otro por medio de la fuerza, la manipulación, la compra y el bullying.

Dentro del aula, una de las situaciones más agravantes que se presenta y que genera un conflicto de altas dimensiones es el actuar de jóvenes (Estudiantes), que quieren obtener el mando de sus grupos y de la Institución por medio de la fuerza, de la manipulación, del matoneo, entre otros, que llevan a generar, incluso, una violencia directa (Galtung, 1985. p.36). Razón por la cual, debe entenderse que:

(...) toda comunidad enmarcada dentro de una vivencia de paz para la paz debe tener claro su proceder, ese es el ideal, no apartarse del conflicto (siempre estará presente en cada comunidad y en el interior del hombre), al contrario convertirlo en el centro de atención que despliegue toda una serie de elementos impulsores de armonía, de interacción permanente con el otro, de amor, de igualdad, de aprestamiento, de poder reaccionar críticamente y decir cuál es su propia interpretación, de interpretar la realidad latente y asegurar la calidad de vida de su propio ser y el de los demás (Gelves, 2015, p.43).

La reflexión anterior citada, fue elaborada por el investigador en un ensayo hecho en una de las clases de la maestría y que posteriormente fue publicado en el volumen tres de la revista Derecho y Pensamiento, a través del cual se buscaba generar un espacio para entender la función que debe hacer el hombre para conseguir la paz y que debe ser el instrumento ideal en el proyecto de vida del ser humano.

Por lo anterior, es de vital importancia que se entienda que ningún hombre por fuerte que sea podrá imponerse sobre otro aunque “el cuerpo del hombre se expresa necesariamente en algún lenguaje, aunque sea en el lenguaje del silencio” (Gevaert, 1984). Esto no puede motivar a ejercer ningún poder de dominio sobre los demás.

3. *“Los ejércitos permanentes (miles perpetuas) deben desaparecer totalmente con el tiempo”* (Contreras, 2007, p.83).

Todo gobierno advierte en su ejército “una amenaza de guerra para otros Estados con su disposición a aparecer siempre preparados para ella” (Truyol, 1998, p.20), realidad que solo conlleva a generar caos entre las comunidades debido a que cada Estado se preocupa más por armar a sus ejércitos que por consolidar la tranquilidad y la paz entre sus miembros, tal como lo plantea Francisco Contreras autor de uno de los textos que se enfrentaron en este análisis para identificar lo planteado por Kant: consolidar ejércitos es una técnica utilizada por los Estados Modernos, porque cuando se refuerzan o fortalecen se da una dinámica de desconfianza, amenaza que conlleva a que los países vecinos también lo hagan, creando de cierta manera un tipo de violencia estructural (Galtung, 1985), alrededor de las comunidades que hacen parte de los Estados armados. El planteamiento que se establece en este artículo permite establecer las razones por las cuales invertir para la guerra aumenta el conflicto impidiendo que se establezcan las bases para construir la paz, razón por la cual desde el aula en la escuela ha de ser formado en el niño, en el joven la conciencia de que armar a un grupo o generar grupos armados se genera la discordia, la ira de un pueblo sin que se pueda llegar a consolidar la paz, por esta razón aplicando este artículo para mejorar la convivencia escolar se plantea:

Los grupos o pandillas que generen violencia al interior del aula deben desaparecer.

En una institución educativa todo grupo de estudiantes formado para generar miedo y temor entre los miembros de la comunidad y que de motivo a todo tipo de hechos que afecte la convivencia escolar como agresión física, agresión verbal, agresión gestual, agresión relacional, acoso escolar (*bullying*) (Decreto 1965, 2013), debe ser detectado por el comité de convivencia (Decreto 1965, 2013), de manera que se genere desde el aula acciones personales y grupales,

desarme (Contreras, 2007, p.83) de todo tipo violencia, que permitan llevar un proceso de sana convivencia y que ayude a construir sociedad y familia; a su vez evitar resentimientos que impidan establecer entre los miembros una excelente relación. Esto se logra con actividades permanentes, tales como: diálogos constantes sobre el desarme, información nacional sobre las instituciones que detectan armas en los estudiantes, charlas con el personero del municipio, construcción de rincones de paz, entre otras; de manera que ayuden a estudiantes, docentes y padres de familia a entender su rol dentro de la institución y a crear nuevas alternativas de convivencia escolar.

Por otra parte, debe impedirse el ingreso y el uso de armas que los miembros de la comunidad lleven a la Institución, porque estas hacen que el ambiente escolar se altere, haya desconfianza y la credibilidad en la escuela se pierda, para ello es importante enfatizar en la voluntad que debe tener cada uno de los miembros para que la convivencia que se lleve sea la mejor y se construya una escuela en donde la paz sea el eje fundamental de su instancia. En este caso y como resultado de la reflexión con los estudiantes, cuando se lleven armas blancas producto de la necesidad del contexto (producción de la cosecha), se deben dejar en manos de los docentes quienes entregarán al estudiante en el momento que se requiera para cumplir con las labores del campo.

Es importante que en el ambiente escolar se genere un alto clima de confianza que permita establecer las pautas o parámetros para que no se armen pandillas e ingresen armas a los recintos escolares, todo ello generando un clima organizacional que favorezca y mejore en alto grado la convivencia escolar. Razón por la cual, estas acciones que permitan mejorar la convivencia en el aula deben ser referenciadas en el manual de convivencia y a su vez deben permitir el fortalecimiento del PEI, estas acciones que son consecuencia de la investigación, deberían llevar

a una nueva propuesta donde se reformen estos documentos institucionales, incluso debe motivar a las directivas a generar espacios de diálogo entre la comunidad que permita replantear los instrumentos para fortalecer la Institución como un modelo para la construcción de una paz estable y duradera.

4. “No debe emitirse deuda pública en relación con los asuntos de política exterior” (Truyol, 2013, p.10)

La inversión económica en asuntos que no genere confianza hace que entre los Estados se genere discordia y un mayor conflicto que lleva a los enfrentamientos, en el escrito presentado por el Profesor Francisco José Contreras Peláez se referencia lo siguiente:

Sí se utiliza para estimular la economía del país (mejora de los caminos, nuevas colonizaciones, creación de depósitos para los años malos, etc.),[...] esta fuente de financiación no es sospechosa. Pero, si se utiliza como instrumento por las potencias enfrentadas, un sistema de crédito [...] se convierte en un peligroso poder monetario, un tesoro para hacer la guerra *ein Schatz zum Kriegführen* [...] Esta facilidad para hacer la guerra, unida a la inclinación de los poderosos a la misma, que parece estar ínsita en la naturaleza humana, es, por tanto, un gran obstáculo para la paz perpetua[...] (Contreras, 2007, p.91)⁷.

En este contexto prestar dinero hace que el Estado más débil asuma una deuda que nunca cancelará (deuda externa) y que compromete las relaciones entre los Estados, puesto que mientras cancele la deuda según los acuerdos realizados permanecerá la afabilidad de la relación, pero en el momento que falle el pago, se generará todo tipo de afectación social que incluso puede terminar en conflicto y en el peor de los casos en invasión de territorios

⁷ El texto se cita tal como lo referencia el autor en su obra, debido a que aparenta tener imágenes insertadas

Por todo anterior, es importante que en la escuela:

No debe generarse ningún tipo de deuda por negocios o manejos de dinero que altere la convivencia escolar.

El manejo de dinero de parte de los estudiantes o de cualquier miembro de la comunidad (Anexo 5), para negocios o préstamos, conlleva a situaciones de riesgo que alteran la convivencia y que pueden llegar a generar tipos de violencia entre sus miembros, razón por la cual es necesario que desde el comité de convivencia se concientice a todos los miembros de la comunidad a no utilizar ningún tipo de acción que lleve al uso indebido de dinero; por el contrario, las actividades recreativas, culturales y sociales que se realicen para generar diferentes tipos de relación social, cultural y deportiva deben ser motivadas con el único objeto de generar una convivencia sana, armoniosa y que termine en gestos de paz que establezcan en la Institución una acción permanente y duradera.

De otra parte y frente al proceso de comercialización que se presenta entre los estudiantes de los productos agrícolas cultivados en sus parcelas, se debe levantar un contrato o acuerdo que permita el pago oportuno de la misma para evitar enfrentamientos que terminen en un conflicto mayor (violento) y en una deuda interminable. Los estudiantes proponen que se incluya en el manual de convivencia el manejo adecuado de la deuda para evitar conflictos de mayor orden.

De esta actividad surge la necesidad de reconocer el manual de convivencia como el instrumento fundamental para construir la convivencia escolar y que es producto del trabajo que ejerce la aplicación de la obra kantiana.

5. *“Ningún Estado debe entrometerse por la fuerza en la constitución y gobierno de otro Estado”* (Contreras, 2007, p.95). *“Ningún Estado debe inmiscuirse en la constitución y gobierno de otro de forma violenta”* (Truyol, 2013, p.11). *“Ningún Estado debe inmiscuirse por la fuerza*

en la constitución y gobierno de otro” (Kant, 2009, p.144)

Cada soberanía es autónoma en aplicar acciones que le permita mejorar sus condiciones políticas, pero no debe utilizar la fuerza como recurso para dominar a otro, por tanto, en una institución educativa es fundamental que se eduque desde la ley 1620 y el decreto 1965, con el único fin de prevenir y mitigar la violencia, no hay ningún motivo en la relación del ser humano que permita dañar la integridad del otro y mucho menos entre los Estados “El mal ejemplo que una persona libre da a otra no es en absoluto ninguna lesión” (Contreras, 2007, p.91), por ende, debe evitarse la violencia en la convivencia de los miembros de una comunidad, razón que motiva a:

Ningún miembro de la comunidad (Docente, estudiante, padre de familia) ha de involucrarse en los asuntos del otro, usando la fuerza y/o el acoso escolar (bullying) (Ministerio de Educación Nacional, 2013, Decreto 1965).

Es necesario mantener al interior de la institución excelentes relaciones entre sus miembros, de manera que se evite:

(...) toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente. por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado (Decreto 1965, 2013, art.39, numeral 4).

Debe generarse por tanto en cada una de las clases que se impartan estrategias pedagógicas que ayuden a cada uno de los estudiantes a identificar situaciones concretas de la realidad que le

permitan ser cada día una familia y por ende un centro de formación de ciudadanos de paz para la paz como último fin (Arendt, 2013, p.69), donde no hay espacio para acciones violentas y mucho menos para quienes pretenden desestabilizar la relación de los miembros de la comunidad.

6. “Ningún Estado debe permitirse en tiempos de guerra hostilidades que deban impedir la recíproca confianza en la futura paz, como puede ser el contrato de *asesinos (percussores)*, *envenenadores (venefici)*, *el quebrantamiento de la capitulación*, *la inducción a la traición (perduellio)*, etcétera” (Zulueta, 2012, p.48)

Desde la escuela (Anexo 6) como principio de formación de todo ciudadano ha de formarse en la confianza, razón por la cual es vital que *ningún miembro de la comunidad que tenga conflicto con otro por la diversidad de contextos, debe generar actos violentos que hagan imposible una confianza mutua en una paz futura*. La consolidación de una paz estable y duradera en la escuela es una tarea que debe empezar en el aula con la formación de la confianza entre sus miembros; estudiantes, docentes, sector productivo y padres de familia, deben ser conscientes que su rol ha de comprometer el desarrollo de la institución como centro de agentes para la paz y todo ello debe ser producto de la confianza generada al interior del aula, elemento más importante en este objetivo final.

Durante esta primera etapa se realizaron cinco encuentros y en cada sesión el trabajo además de adaptación y estudio de la obra kantiana, permitió generar un clima de confianza. En esta etapa la adaptación a estos artículos se dieron algunos brotes de violencia que con la aplicación de las estrategias de grupo y de sana convivencia fueron ser superadas, sin embargo, se debe pensar en una segunda etapa que motive en la escuela una secuencia de actividades que permitan consolidar de manera solvente una paz estable y duradera, que con el paso de los años establezca

al interior de la escuela y desde el aula una empresa dedicada a formar agentes de paz y por ende sea una escuela de paz.

Esta segunda etapa ha de ser el resultado de la experiencia vivida en la institución, una vez se ha aplicado cada uno de los artículos propuestos, sin olvidar que la obra kantiana plantea unos artículos definitivos y unas claves para conseguir una paz perpetua que deberán ser aplicados como mecanismo, en esta etapa, de manera que sirvan para detectar la instauración definitiva de una paz estable y duradera, una paz perpetua.

La primera parte ya justificada se complementa con los *artículos definitivos* planteados por Kant en una segunda sección y que deben ser abordados para fortalecer el proceso de convivencia dentro de la Institución, se convierten a su vez en el soporte del proceso porque desde estos se debe consolidar el modelo de una paz estable y duradera. Los artículos definitivos planteados para consolidar una paz estable y duradera son: una constitución republicana, una federación de Estados y un derecho cosmopolita; adaptados a la escuela, con el propósito de establecer una convivencia permanente, estos artículos deben ser:

“La constitución civil de cada Estado debe ser republicana” (Contreras, 2007, p.153).

1. Manual de convivencia

Para alcanzar una buena convivencia al interior de toda empresa, cada institución deberá formular de conformidad con los principios, *de libertad, de dependencia y de igualdad* un manual sobre el que se fundamenten todas las normas que faciliten la convivencia en la escuela; razón por la cual y tal como lo establece la ley 1620 del 15 de marzo de 2013:

(...) los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la

diversidad y dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos (Artículo 21).

Esto conlleva a que cada estamento establezca las funciones y acciones que debe seguir en pro de una sana convivencia al interior de la institución educativa y/o escuela, por ende, la misma ley 1620 del 15 de marzo de 2013, asigna el rol que debe asumir tanto el docente como el estudiante en la escuela:

El manual concederá al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones, A los estudiantes, el manual les concederá un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la ruta de atención integral (Artículo 21).

Todo ello para que se genere un clima de mutua relación y fraternidad entre los miembros que hacen parte de la Institución y de esta manera permitir que desde el Manual de Convivencia se genere la confianza en la construcción de un grupo social en permanente construcción de una Paz estable y duradera.

De otra parte, el Manual de Convivencia es prioridad en la presente investigación debido a la importancia que reviste al estudiar los artículos propuestos por Kant en su obra (Anexo 7) y que está evidenciando que efectivamente la convivencia escolar puede llegar a ser modelo de la consecución de una paz estable, permanente y duradera. Razón por la cual, a petición de los estudiantes debe generarse una reforma que incluya aspectos que mejoren la convivencia escolar a partir de los artículos estudiados desde la obra kantiana “Sobre la Paz Perpetua”, en ella deben aparecer mecanismos que ayuden a resolver los conflictos detectados con la investigación. Esta

reforma será una nueva propuesta que permitirá a la Institución establecer nuevas alternativas de cambio en su actividad comunitaria.

“El derecho internacional debe basarse en una federación de estados libres” (Contreras, 2007, p.190).

2. Derecho de Gentes

Este artículo planteado por Kant se convierte en el epicentro de la obra, tal como lo expresa Francisco Contreras en su obra: “Es el centro de gravedad, contiene las ideas más originales y las propuestas más relevantes” (2007, p.190). Es sin duda, el aspecto más importante que se requiere para conseguir la paz y fundamentarla como el centro de vida de toda comunidad.

Kant formula que un segundo momento definitivo en la paz perpetua “*El derecho internacional debe basarse en una federación de Estados libres*”, es decir, la paz será posible si los gobiernos se asocian evitando así el ataque que se pueda dar desde la individualidad, tal como lo refiere en la obra:

los pueblos – como Estados - pueden considerarse como individuos que se hacen daño unos a otros en su estado de naturaleza – es decir, en un estado sin leyes externas – sólo por su mera coexistencia y cada uno de ellos puede y debe exigir al otro, en aras de su seguridad, que entre con él en una constitución similar a la constitución del Estado, en la que se le pueda garantizar cada uno su derecho (Truyol, 2013, pp.25-26).

Por lo anterior, en la escuela se hace necesario establecer una relación de mutuo acuerdo entre todos los miembros en la que se evite una acción que lleve a la generación de conflicto y de inestabilidad en el aula; por ello, una vez se establece un buen Manual de convivencia en el que la participación de toda la comunidad construye una excelente convivencia en la escuela, se hace

necesario establecer el derecho de gentes, a través del cual se debe aceptar al otro en todas sus facetas y evitar así que su estado de naturaleza genere espacios que alteren la sana convivencia.

Una excelente relación entre los miembros de la comunidad educativa, permite establecer acciones continuas de mejoramiento para el crecimiento de la escuela, esto se da por la aceptación permanente del otro, por el derecho que tiene el otro a vivir en comunidad y aquí es importante resaltar que la misma constitución política de Colombia en los principios fundamentales 1 y 2 señala que el Estado Colombiano como república independiente debe velar por el respeto de la dignidad humana y por la solidaridad de las personas que la integran, de igual forma, el Estado debe garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; de esta manera el mismo Kant consciente de la efectividad que se debe dar en al interior del Estado propone una constitución que garantice el derecho de gentes, el derecho a la convivencia, el derecho a la acción de entender al otro desde mi individualidad.

En todo grupo social la otredad se convierte en la pieza vital de su estructura, es decir, la convivencia parte de la relación que se da entre sus miembros y para ello, cada uno de sus miembros debe aceptar al otro como miembro de la comunidad y ayudarlo a crecer en todas sus dimensiones que favorezca la construcción de un clima de afabilidad, que conlleve a una consecución de una paz estable y duradera. Es importante entender que la relación con el otro se convierte en mi propia dimensión, “El ser con los demás, en su significado más profundo y genuino, significa que el hombre no está solo. Su existencia personal está siempre orientada hacia los demás, ligada a los demás, en comunión con los demás” (Gevaert, 1984, p.46).

Razón por la cual, el otro es mi propia razón e inspiración, es la causa de mi convivencia “que me invita ser alguien delante de él, en el amor y en la construcción de un mundo más humano”

(Gevaert, 1984, p.46), en un mundo donde debe prevalecer el derecho de gentes como motor para construir una paz estable, permanente y duradera.

“El derecho cosmopolita debe limitarse a las condiciones de la hospitalidad universal” (Contreras, 2007, p.230).

3. Derecho de Hospitalidad

Con relación a este tercer artículo definitivo Francisco Contreras comenta: “Kant sorprende con un postrer artículo relativo al Derecho Cosmopolita” (2007, p.231), porque se creía que con el postulado sobre la Federación de Estados en la que se establece el derecho internacional humanitario, se había prescrito el fin de la hostilidad y la consecución definitiva de la paz; sin embargo, este nuevo planteamiento parece “llamado a regular las relaciones de los individuos entre sí al margen de los Estados” (Contreras, 2007, p.231).

Artículo en el que Kant plantea, “El derecho cosmopolita debe limitarse a las condiciones de hospitalidad universal” (Kant, 2009, p.157), se busca regular la relación de quien llega a un nuevo territorio con los que lo habitan, es decir:

... el derecho de un extranjero a no ser tratado hostilmente por el hecho de haber llegado al territorio de otro. Este puede rechazar al extranjero, si se puede realizar sin la ruina de éste, pero mientras el extranjero se comporte amistosamente en su puesto no puede el otro combatirlo hostilmente (Kant, 2009, p.157).

El extranjero, extraño en un nuevo territorio debe ser reconocido como habitante, como miembro que ocupa el mismo espacio físico que el otro, razón por la cual tiene derecho a presentarse ante la sociedad a la que hace parte, tiene derecho a la superficie que pisa, tiene derecho a ser tratado como persona, tiene derecho a la hospitalidad no a la hostilidad.

La hospitalidad se convierte en el cierre definitivo para el alcance de una paz estable, permanente y duradera, insertar al otro, al que llega, al nuevo, en la comunidad, ha de ser el ideal de toda sociedad, porque “la inserción es el orden de las personas a toda opción y a toda realidad humana. En la comunión con los demás es donde me hago capaz de escoger o de rehusar al otro” (Gevaert, 1984, p.47). Es por esto que, en la escuela, la hospitalidad debe ser el mayor motivo de consolidación de toda realidad humana, porque es allí donde se está formando a la persona que construye y forma comunidad – sociedad.

Una de las causas que genera permanente conflicto y rechazo en un grupo social, es la no aceptación de los miembros que llegan nuevos a una institución educativa (escuela); esto motiva la generación del *bullying* y el continuo acoso escolar, y hace que los nuevos miembros de la comunidad se sientan excluidos del sistema por el solo hecho de no pertenecer a la comunidad que acaba de conocer, en contra a las indicaciones que el Ministerio de Educación Nacional establece como estrategia para que todos sin excepción ingresen al sistema escolar: *la inclusión*.

Significa entonces que para establecer el camino que lleve hacia la obtención de una Paz estable y duradera, se debe generar a quien llega del exterior un clima de hospitalidad que le permita adaptarse, no solo a su nuevo hogar, sino al nuevo grupo social al que ahora pertenece y esto lo facilita la aplicación de un excelente Manual de convivencia amparado en un derecho de gentes que posibiliten la convivencia de los miembros de la comunidad educativa.

El análisis dado a los datos en cada fase (imagen 10) permitió consolidar el trabajo realizado en el aula (Anexo 8) y que llevó a instaurar un cambio de comportamiento en los jóvenes, que se vio reflejado en el actuar diario acorde a los aspectos dados desde la obra kantiana.



Imagen 10 Trabajo realizado con los estudiantes de décimo grado de la sede San Miguel

4.7 Aspectos éticos

En el desarrollo de la propuesta es primordial establecer de manera clara los principios éticos con los que se debe soportar la investigación, tal como lo establece González (2002): “La investigación cualitativa comparte muchos aspectos éticos con la convencional” (p.94). Aspectos en los que debe involucrarse a la justicia, a la verdad, a la práctica científica ya la libertad en la información, porque de ellos depende en alto grado el resultado de la investigación, de otra parte, debe tenerse en cuenta que “la investigación cualitativa reconoce la individualidad de los sujetos como parte constitutiva de su proceso indagador” (González, 2002, p.94), por ello es necesario “tener sumo cuidado con la forma como se obtiene la información y la forma como se procesa, sin olvidar el respeto y la protección de la identidad” (Marín y Valencia, 2018, p.55), de jóvenes participantes en la investigación.

Por lo anterior y teniendo claro que en una investigación cualitativa es de vital importancia el manejo adecuado de los aspectos éticos, la Universidad de Pamplona a través del Comité de ética e impacto ambiental emite su aval (Anexo 9) para que se desarrolle el proceso investigativo

teniendo en cuenta que desde esta propuesta no habrá un impacto ambiental que genere cambios en el entorno o contexto ambiental investigado, pero que involucra a población infantil que necesariamente requiere la autorización del padre o tutor para que pueda participar del proceso, y por ende, genere la información que se requiere para que la investigación llegue a feliz término.

Por lo anterior, a solicitud del investigador en el año 2017 el Comité de ética e impacto ambiental de la Universidad de Pamplona emitió el aval para que se realizará la investigación respectiva con la observación que se debería solicitar a los investigados el consentimiento informado de sus padres o tutores (Anexo 10), según el formato que esta dependencia emite para tal fin, proceso que se diligenció con la ayuda de los docentes del Centro Educativo Rural San Miguel (Sede San Miguel) del municipio de Pamplona.

De igual forma es importante resaltar el planteamiento hecho en el año 2010 por Maricruz Corrales Mora de la Universidad Estatal a Distancia Costa Rica, en su trabajo *Métodos varios de recolección de información cualitativa*:

“Para cada una de estas fuentes informativas es vital contar con las autorizaciones correspondientes, en caso de tratarse de organizaciones, programas, círculos sociales o culturales más cerrados que otros espacios abiertos, en los cuales la consulta y la recolección de datos e información pueden hacerse. Estas autorizaciones forman parte de una estrategia formal de acceso a los informantes, que debe ser parte del plan metodológico de la investigación”(p.2).

Así mismo, dichas autorizaciones emitidas por el comité de Ética e Impacto Ambiental de la Universidad de Pamplona y por los Padres de Familia o Tutores de los jóvenes participantes en la investigación, consolidaron el proceso de participación y con más seguridad permitió al investigador desarrollar las técnicas elegidas para recoger la información.

Capítulo V

Análisis y discusión de datos

La riqueza que genera la intervención de la obra kantiana en la convivencia escolar conlleva a establecer que los referentes éticos (artículos) propuestos en la obra, adaptados a la escuela mejoran las relaciones de cada uno de los miembros de la comunidad investigada, facilitando así el objetivo planteado para la investigación “analizar la convivencia escolar en los estudiantes de décimo grado del Centro Educativo San Miguel (Sede San Miguel) como modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera”.

El estudio y análisis de la obra “Hacia la Paz Perpetua” del filósofo alemán Immanuel Kant desde los comentarios hasta las obras originales en varias editoriales, permite establecer que la obra kantiana que referencia una serie de aspectos éticos y jurídicos sobre la guerra, la paz y la sociedad, puede ser aplicada en otros ambientes donde se presenten situaciones de conflicto que impida una sana convivencia, tal como se hizo en esta investigación.

Entre los aspectos a mejorar sobresale el trabajo con padres de familia y con docentes, aunque el objetivo se planteó con estudiantes de Décimo del Centro Educativo Rural San Miguel, estos dos estamentos son fundamentales en el proceso. La influencia de estos dos estamentos resulta importante al momento de relacionar la obra con la convivencia, razón por la cual, es necesario implementar un trabajo más profundo en la apropiación del escrito y en la posterior aplicación en el aula.

El trabajo realizado con los padres de familia permitió identificar el interés de que sus hijos se formen como personas que gustan de la paz en la escuela, en el hogar y en la comunidad, de esta

forma ayudan a consolidar la construcción de una cultura de paz en la que estructura la armonía, la igualdad y la justicia, tal como lo proponen Galtung y Fisas.

Aunque el apoyo de los docentes fue muy significativo por la información que suministraron al investigador, su intervención en el proceso no fue la mejor, precisamente porque no asumieron la obra kantiana tal como fue desarrollada con los estudiantes, artículo por artículo, esto no obstaculizó la investigación, pero impidió que se diera una acción en la aplicación respectiva.

Acción que generó en la negación para la aplicación de una alternativa que modificara un comportamiento producto de la reflexión hecha sobre el artículo que establece que entre los Estados no debe generarse deuda pública que influyan en los asuntos de política exterior, en la adaptación hecha se propuso *No debe generarse ningún tipo de deuda por negocios o manejos de dinero que altere la convivencia escolar*. Durante esta reflexión los estudiantes plantearon que era necesario modificar el manual de convivencias en el que se establezca los límites para las deudas, dado que es un factor que altera la convivencia escolar del grupo y que es bastante común en el aula, sin embargo, uno de los docentes de manera temeraria, manifestó que la realidad en la que viven los jóvenes de la sede es producto de su propia identidad y que las deudas son el resultado de los intercambios dados por la producción agrícola del asentamiento que no afectan para nada la convivencia del grupo; este comentario es producto de la propuesta del investigador de hacer una modificación al Manual de Convivencia de la Institución en la que se proponga un freno a los préstamos que se dan al interior del aula, tal como lo proponen los estudiantes, es temerario porque el docente desconoce el trabajo realizado con el grupo al respecto del tema. Posterior a esto, se mostró apático y poco propenso al cambio.

Es importante resaltar que el Manual de Convivencia debe ser el resultado de una reflexión profunda que ayude a establecer los aspectos o mecanismos que permitan enfrentar los conflictos que se generan en el diario vivir en la escuela, incluso de todos los conflictos que vienen de afuera y que no permiten que la convivencia se convierta en un modelo de paz estable, permanente y duradera.

En la adaptación de otro de los artículos aplicados en los que se establece que ningún Estado debe facilitar actos de hostilidad con ningún miembro de la comunidad que tenga conflicto con otro por la diversidad de contextos, debe generar actos violentos que hagan imposible una confianza mutua en una paz futura; al hacer la adaptación a la convivencia escolar, contempla que *ningún miembro de la comunidad que tenga conflicto con otro por la diversidad de contextos, debe generar actos violentos que hagan imposible una confianza mutua en una paz futura*. En este aspecto se detectó a través de la observación directa que existen conflictos de orden social, debido a la ubicación geográfica de las familias (veredas), esto conlleva a roces que afectan la convivencia de los jóvenes, discordias leves que hacen que un grupo de los jóvenes no se hable con otros, problemas de orden familiar que llevan a los jóvenes a tomar distancias del grupo, aspectos que impactaron al momento de hacer la reflexión del artículo, porque entendieron que no se debe llegar al conflicto, incluso a la violencia solo por vivir en veredas distintas o por pertenecer a familias que no comulgan con un partido político.

El trabajo desarrollado en el grupo focal de los estudiantes se vio afectado por este aspecto, debido a la incomodidad que se presentó con los estudiantes al momento de realizar la reflexión sobre la influencia que tiene el contexto y la violencia que se puede generar entre miembros de otras comunidades, porque hicieron suya la situación o vivencia que experimentan en su territorio, sin embargo, se dio un gran paso en la consecución de alternativas (taller de

formación) que permitan la convivencia en el grupo a partir de la consolidación de una confianza mutua.

De otra parte, la llegada de venezolanos a la sede San Miguel desestabilizó la convivencia escolar entre los jóvenes que asisten a formarse en la sede, porque generó conflicto de convivencia entre los estudiantes, debido a las diversas formas culturales, sociales y educativas mostradas por estos nuevos integrantes. Cada una de las nuevas formas de pensar de estos niños y muchachos, generó al interior de la sede acciones de rechazos contra ellos por su forma de ser (arrogantes, presuntuosos, impositivos, entre otras), desconociendo la situación social del entorno al que llegaron. En la parte académica estos jóvenes mostraron deficiencias en su proceso de aprendizaje, situación que los enfrentó a sus compañeros de grupo por su bajo rendimiento.

La situación descrita anteriormente se convirtió en una acción de atención para el investigador por las secuelas dejadas en algunos niños y jóvenes de la sede educativa, pero que no alteró la investigación, debido a que ningún venezolano llegó al grado décimo. Cabe destacar que a pesar del conflicto que se genera por la inclusión de nuevos estudiantes, los niños de la Sede San Miguel se adaptaron a sus compañeros permitiéndoles participar de las actividades diarias, e incluso en algunos casos (pocos) sirvieron de apoyo para su adaptación. Esta situación favoreció el trabajo del investigador porque le permitió profundizar más en los artículos definitivos (tercero) de la obra kantiana: “El derecho cosmopolita debe limitarse a las condiciones de la hospitalidad universal” (Contreras, F. 2007. p. 230), que adaptado a la convivencia del grupo debe permitir el *derecho a la hospitalidad*, este derecho es aplicado en la sede, no solo con los venezolanos sino con los niños y jóvenes que llegan de otras Instituciones (incluso urbanas) y de otras veredas. Es importante aclarar que la aceptación del otro no es inmediata (incluso se

convierte en factor del conflicto), pero es aceptado en el ambiente escolar, tanto por las inclusiones que pide el Estado Colombiano de parte de la administración, como por los compañeros que asisten a diario a las actividades académicas.

Con lo expuesto anteriormente queda formulado que el objetivo planteado para realizar la investigación se cumplió en su totalidad y que la convivencia escolar de los estudiantes del grado décimo del Centro Educativo San Miguel (Sede San Miguel) se convierte en Modelo de una Paz, estable permanente y duradera, especialmente en el aula, porque al incluir los artículos de la obra kantiana dentro del proceso de formación de los estudiantes de este grupo modificó los comportamientos con respecto a la convivencia escolar y generó en ellos la necesidad de plantear a las directivas de la Institución acciones para implementar en el aula y en la sede educativa alternativas para alcanzar una paz estable, permanente y duradera, tal como se vivenció al estudiar cada artículo de la obra de Immanuel Kant.

Cabe mencionar que se debe mejorar considerablemente el trabajo con los docentes de manera que se consolide el trabajo realizado y se pueda llevar a feliz término la aplicación de los cambios y/o alternativas que surgen de la investigación; de otra parte, el trabajo no puede y no debe ser cortado solo en la aplicación de la obra, debe continuar una nueva fase o etapa que permita experimentar a futuro, los cambios en los comportamientos humanos productos de una convivencia en la paz continua y permanente, bien de parte de la Institución que implemente las transformaciones necesarias a partir de los resultados de la investigación o bien que se tome por otro investigador (preferiblemente de la maestría) para que genere en la Sede Educativa las alternativas señaladas como resultado de la investigación.

Con lo anterior, se debe continuar con un trabajo al interior del aula que permita generar un ambiente libre de conflictos (aunque existan) porque se tiene la solidez para enfrentarlos y llevarlos a una discusión permanente que permita la construcción de culturas de paz en la escuela desde la obra kantiana, teniendo en cuenta que en el trabajo realizado por el grupo focal los estudiantes del grado décimo, se empoderaron de la obra kantiana y fueron capaces de adaptarla a su vida en el aula como factor preponderante para su convivencia, puesto que en cada sesión estudiaron y adaptaron un artículo o dos de la obra, generando discusiones y reflexiones sobre la manera como debía ser abordada por la comunidad educativa; esto permitirá a la vez formar en los jóvenes de la sede, no solo de décimo sino todos los grados en convertirse en agentes constructores de paz.

De otra parte, la investigación permitió detectar que la convivencia escolar esta demarcada por los entornos sociales, por los espacios geográficos, por la ubicación territorial de la vivienda y por la conformación del hogar, aspectos que influyen en la formación del ciudadano que asiste a la escuela, en ocasiones influenciados por una alta dosis de violencia indirecta en la que se manifiesta una paz negativa como lo definiría Galtung, porque el mismo medio conlleva a que el joven se vea afectado incluso por el mismo entorno social y por ende por el espacio físico o geográfico; situaciones que afectan al estudiante que llega al aula para formar sus condiciones de hombre insertado en una sociedad o comunidad, esta afirmación puede ser motivo de una nueva investigación. Esto a razón que la convivencia no es la misma en el sector rural que en el urbano, conclusión importante en la investigación.

El joven del campo tiene unas características especiales que permite con mucha facilidad la construcción de una cultura de paz, porque es más pasivo y mucho más tranquilo en su actuar,

las situaciones de conflicto que se presentan al interior del aula no son tan relevantes en la ruta de atención, que hace mucho más familiar la relación de la comunidad educativa y por ende la labor del docente se hace más activa y participativa, no tan policiva y normativa; los pocos casos que afectan la convivencia escolar son tratados por conciliación facilitando así la convivencia de los jóvenes de la sede y generando la construcción de una paz positiva en términos galtungnianos donde se da un alto grado de justicia, armonía e igualdad social.

Es necesario mencionar que durante la investigación solo se presentó un atenuante al interior del grupo considerado grave en el Manual de Convivencia, pero que no resulta un comportamiento de riesgo para la convivencia y fue la no presencia de un estudiante (se evadió) en la clase de Educación Religiosa por no ser de su preferencia, se ausentó, se retiró, sin ninguna justificación, escondiéndose para evitar ser visto durante la clase, sin embargo, la docente notó su ausencia en el aula, este caso permitió al investigador apoyar su propuesta en la construcción de un modelo de paz permanente y duradero en el modelo educativo para la paz propuesto por *Vicenç Fisas*, en el que se debe educar desde el conflicto enfrentando toda situación de manera creativa, evitando la violencia y facilitándole al joven los medios para que evite el conflicto (1998), es así que mientras la docente procedía según la ruta de atención propuesta en la norma, el investigador le generaba la inquietud al joven de formar su propio espíritu religioso a partir de su pensamiento en un escrito que debería exponer a sus compañeros sobre la no creencia en un ser supremo; por lo demás, los comportamientos presentados no revisten un alto grado de violencia y mucho menos de resistencia.

No se advierten grupos que puedan generar pandillas o gavillas que hagan de la convivencia un conflicto mayor, esto debido a que cada grado es pequeño (no mayor a 15 estudiantes) permitiendo de parte de los docentes un acompañamiento mucho más personalizado, permitiendo

como lo decía anteriormente una relación más familiar de la comunidad educativa. Lo más notable en la convivencia de los jóvenes de la sede educativa es el manejo del *Bullying*, aspecto que altera la relación social de la escuela y ello debido a diferentes aspectos propios del entono, tales como: los más grandes se imponen sobre los pequeños generando una manipulación malintencionada de poder, quien participe más en las actividades de la clase es motivo de señalamiento se ataca por superdotado, señalamiento popular de ser metido (sapo), entre otras, que hacen que algunos de los jóvenes se cohiban de realizar las actividades y de participar en beneficio del grupo.

Es importante resaltar que cuando se presentan situaciones de bullying en la sede educativa, el manejo que se le da de parte de los docentes es eficaz y efectiva, porque se actúa no solo desde la norma sino también de manera muy humana, eso permite una construcción de conciencia social en favor de su compañero. Ahora bien, por la experiencia de formador que tiene el investigador, la convivencia escolar en el entorno urbano requiere más atención debido a los conflictos que se generan con los jóvenes que asisten a la escuela, entre los que se destacan: agresiones físicas dentro y fuera de la institución, consumo y comercialización de drogas, porte ilegal de armas, fraudes en las evaluaciones, plagios en la presentación de trabajos, robo de material escolar, abuso y acoso sexual, consolidación de grupos gavillas o pandillas, uso de material pornográfico, entre otros. Todo esto fundamenta la afirmación que indudablemente la convivencia escolar del sector rural no es la misma que la del sector urbano.

De otra parte, es necesario destacar en las conclusiones del trabajo que un 90% de la población estudiantil de este centro se ubica en un estrato bajo, con muchas dificultades económicas y familiares; los conflictos que vive esta población estudiantil son más externos que los que se pueden generar al interior del aula (tal como se advirtieron en la descripción del

contexto de los jóvenes del grado décimo). Ahora bien, el hecho de que la escuela sea retirada de su vivienda y que el desplazamiento a ella sea de horas, hace que el joven llegue al aula a descansar y el conflicto quede atrás, sin embargo, los problemas que se presentan permiten un mejor control de los mismos facilitando incluso pensar en formular una propuesta de apertura de un centro que permita la formación de agentes de paz y que se convierta en modelo de cultura de paz. Esta idea llevaría a plantear que como resultado de esta investigación se debe buscar la manera fundamentar una escuela que sea centro de formación en paz (centro de cultura de paz), desde donde se genere el surgimiento de agentes transformados de paz que permitan al asentamiento y al municipio de Pamplona, generar un Centro de atención inmediata de reconciliación, conciliación frente al conflicto presentado. De la misma forma, reconstruir el manual de convivencia en torno a una experiencia de paz permanente y duradera, de manera que sea la carta de presentación del Centro Educativo y del centro de formación en Cultura de Paz.

CONCLUSIONES

De manera categórica se concluye que el articulado prescrito en la obra kantiana influye en la convivencia escolar y pueden servir como instrumentos que ayuden a consolidar culturas de paz en otros ambientes escolares; con lo anterior, se pone de manifiesto que el estudio realizado permitió el cumplimiento del objetivo en un alto porcentaje, sin embargo, en futuras intervenciones debe tenerse en cuenta algunos aspectos que hagan que la obra sea efectiva en su totalidad, debido a que el grupo recepciona los artículos y los convierte a su entorno, pero institucionalmente no son funcionales hasta que no se conviertan en elementos adaptados a sus condiciones académicas y esencialmente al manual de convivencia (Debe haber un cambio en la manual de convivencia).

Es satisfactorio concluir que la investigación cualitativa desarrollada, no sólo cumplió con el objetivo planteado, sino que a su vez generó un cambio en el comportamiento de los jóvenes motivados por consolidar un modelo para alcanzar una paz estable, permanente y duradera; manifestado en su actitud en el aula en cada una de las clases, en el diálogo con docentes y compañeros, en la realización grupal de las actividades asignadas, en su participación como grupo a nivel institucional, entre otras.

Es importante resaltar dentro de las conclusiones, que el tema estudiado permitió generar una serie de escritos que dieron paso a la presentación este en eventos nacionales e internacionales, con una buena experiencia en la aplicación y adaptación de la obra kantiana, en el sentido de socialización o proyección social de conocimiento, de las relaciones universidad-comunidad. En esta perspectiva, se hizo un primer escrito sobre la adaptación de la obra kantiana antes de ser aplicada en el contexto escolar y se presentó la ponencia con el título de “Construir una Paz

estable y duradera desde el aula” en el marco del “1er. Congreso Internacional de Educación y Sociedad: El Papel de la Educación en la Construcción de la Paz”, realizado en la Universidad de la Salle de la ciudad de Bogotá (Apéndice 10), durante los días 16-17 y 18 de noviembre de 2016 (aún no se había aplicado la propuesta a los jóvenes del grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel); de hecho una de las recomendaciones de parte de los organizadores del evento fue que era importante para próximos eventos que mostrará los resultados de la investigación, sin embargo surgió una primera reflexión que precisamente hace parte del cuerpo de las conclusiones “La convivencia escolar del sector rural no puede ser igual a la convivencia de las instituciones del sector urbano y mucho más en instituciones del sector educativo de la capital.

Una segunda experiencia a partir del tema estudiado permitió presentar una reflexión sobre “Construir una paz estable y duradera, meta para mantener la paz con los grupos armados al margen de la ley” en el “seminario de actualización en intervención multidisciplinar para la construcción de una cultura de paz en el nuevo escenario del post-acuerdo” organizado por el programa de Psicología de la Universidad de Pamplona el 21 de Noviembre de 2016; se hizo la reflexión directamente de la obra kantiana con la expectativa de que desde la psicología construir una paz estable, permanente y duradera se puede alcanzar y permite facilitar procesos en los escenarios del postconflicto.

Con la experiencia en la aplicación de los instrumentos en la investigación, se presentó un tercer escrito que fue comentado en el “II foro por la Paz, la Convivencia Escolar como mecanismo para construir la paz” realizado por la Institución Educativa Nuestra Señora de las Angustias del Municipio de Labateca el 27 de Octubre de 2017 (Apéndice 11) con el título de “Convivencia escolar a partir del concepto de paz perpetua de Kant, para construir una paz

estable y duradera”, fue la oportunidad para presentar parte de los resultados obtenidos en la investigación realizada con los estudiantes del grado décimo del Centro Educativo Rural San Miguel (sede San Miguel) y que llevó al investigador a asociarla a la convivencia de esta Institución con excelentes resultados, aceptación de la comunidad educativa.

Con la experiencia en la participación de tres eventos, se adecuó el tema de investigación para participar en el “I Foro de paz y desarrollo social. Posconflicto armado. Capacidades y Retos en Colombia” organizado por la Maestría en Paz, conflicto y desarrollo social de la Universidad de Pamplona el 17 de noviembre de 2017 (Apéndice 12) con la ponencia: “Convivencia escolar como mecanismo para construir una paz estable y duradera desde el aula”, en esta oportunidad se lanzó la propuesta con los resultados de la investigación, para que el tema sea aplicado en la convivencia escolar y de esta manera se permita la construcción de centro de paz.

Un último escrito permitió la participación del investigador en el I Congreso Educación, Pedagogía y didáctica en tiempo de paz, realizado por Universitaria Agustiniana de la ciudad de Bogotá el 24 de mayo de 2018 (Apéndice 13) con la ponencia denominada: “El aula como escenario para construir una paz estable y verdadera”, el planteamiento que permitió reconocer el sector rural como instrumento para construir escenarios de paz desde el aula fue de gran impacto para la comunidad académica e esta Institución Educativa.

Finalmente la investigación realizada no solo construyó un nuevo campo de acción académica desde la obra kantiana en los estudios de filosofía para la paz, además permitió entender y demostrar que generar espacios para construir una paz estable permanente y duradera desde el aula es posible en cualquier escenario escolar y que indudablemente ayudará a estructurar las bases para crear centro de cultura de paz.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, J. (2010). *Pamplona: mi ciudad y sus templos*. Pamplona, Colombia: Arquidiócesis de nueva Pamplona.
- Alves-Mazzotti, A., y Gewandsznajder, F. (1999). *O Método nas ciências naturais e sociais: pesquisa quantitativa e qualitativa*. São Paulo, Brasil: Pioneira Thompson Learning.
- Arendt, H. (2014). *Sobre la violencia*. Madrid, España: Alianza editorial.
- Bonilla, E. Rodríguez, P. (1997). *Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Castillo, L (2004-2005). Análisis Documental. *Curso de Biblioteconomía. Segundo cuatrimestre*. Universidad de Valencia. Recuperado de <https://www.uv.es/macas/T5.pdf>
- CONSORNOC. (2010). Pamplona, Norte de Santander: Contribuyendo al Desarrollo Regional. *Cartilla Pamplona Norte de Santander*. Pamplona, Colombia: Consornoc.
- Contreras Peláez, F. (2007). *Kant y la guerra: una revisión de la paz perpetua desde las preguntas actuales*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch
- Corrales, M. (2010). Métodos varios de recolección de información cualitativa. En Metodologías de Investigación Cualitativa [Investigación etnográfica] del *Portal Investiga.uned.ac.cr*. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Da Silveira, D. Colomé, C. Heck, T. Da Silva, M. Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index Enferm vol.24 no.1-2*. Doi: 10.4321/S1132-12962015000100016

- Díaz, L. (2011). La observación. *Método Clínico, tercer semestre*. Pp,1-29. Universidad Nacional Autónoma De México. Recuperado de http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
- Dulzaides, M. E. y Molina, A. M. (2004). "Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso". En: *ACIMED*, 2 (12), pp. 1-4
- Escobar, J. Bonilla, F. (2011). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, Vol. 9 No. 1, 51-67. Bogotá: Universidad El Bosque. Recuperado de <http://148.202.167.116:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/957/Gupos%20focales%20una%20gu%C3%ADa%20conceptual%20y%20metodol%C3%B3gica.pdf?sequence=1>
- Farfán Moreno, W. (2012). La vigencia kantiana del concepto puro del derecho para el caso colombiano: hacia una paz democrática estable. *Revista Científica Guillermo de Ockham*. Vol. 10, (No. 1). Doi: 10.21500/22563202.588
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona, España: Icaria/NESCO. Recuperado de https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf.
- Galtung, J. (1985). *Sobre la Paz*. Barcelona, España: Fontamara
- García Gil, C. (2011). Guerra y paz: análisis acerca de Kant y Clausewitz. *Cuestiones De Filosofía*, (12). Doi: 10.19053/01235095.v0.n12.2010.669
- Gelves, J. (2015). La paz, el instrumento ideal en el proyecto de vida del ser humano. *Revista Derecho y Pensamiento*, pp. 39-42.
- Gevaert, J. (1984). *El problema del hombre: Introducción a la antropología filosófica*. Salamanca, España: Sígueme.

- Gómez Ferri, J. Grau Muñoz, A. Giulia Ingellis, A y Jabbaz M. (2005). Técnicas cualitativas de investigación social. *Curso de Biblioteconomía*. Universidad de Valencia. Recuperado de http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social/tema_6_investigacion_documental.pdf.
- González, M. (2002). Ética y formación universitaria. *Revista Iberoamericana de educación*, N° 29. ISSN-e 1022-6508, p.p. 85-104.
- Gómez, M; Deslauriers, J.; Alzate, M. (2014). *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado: Investigación, escritura y publicación*. BogotáColombia: Ecoe ediciones.
- Habermas, J. (1997). «La idea kantiana de paz perpetua. Desde la distancia histórica de doscientos años». *Isegoria/16*. Pp.61-90. Recuperado de: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/184/184>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. Ciudad de México, México: Mac Graw Hill.
- Jaimes Parada, D. (2016). *Centro educativo rural San Miguel, Proyecto educativo institucional*. Pamplona, Colombia: Centro educativo rural San Miguel.
- Kant, I. (1998). *La paz perpetua*. Madrid, España: Tecnos
- Kant, I. (2009). *Ensayos sobre la paz, el progreso y el ideal cosmopolita*. Edición segunda. Madrid, España: Cátedra.
- Kant, I. (2011). *Por la paz perpetua y ¿Cómo orientarse en el pensamiento?* Barcelona: Ediciones Brontes S.L.
- Kant, I. (2004). *¿Qué es la Ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*. Primera edición. Madrid, España: Alianza editorial

- Marín, V. y Valencia, E. (2018). *Prácticas matemáticas de estudiantes de grado cuarto conrelación a procesos de cálculo*. (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
- Marqués, P. (199). Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias. UAB, pp.1-15.
Recuperado de: <http://dewey.uab.es/pmarques>
- Martínez Miguélez, M. (2004). Los grupos focales de discusión como método de investigación. *Revista Heteropia*. Universidad Simón Bolívar Caracas. Recuperado de <https://investigacionparalacreacion.files.wordpress.com/2010/09/los-grupos-focales1.pdf>,
- Martinez, V. (2001). *Filosofía para hacer las pases*. Barcelona, España: Icaria editorial.
- Martinez, V. (1997). *La Paz perpetua, doscientos años después*. Valencia, España: Nau Llibres.
- MEN (2016). Revisión de políticas nacionales de educación: La educación en Colombia. OCDE, Paris. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013) Ley 1620. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Decreto 1965 del 11 de septiembre. Bogotá
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Decreto 1290. Bogotá
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Ley 1029 de 2006. Bogotá
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Ley 1295 de 2009. Bogotá
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). Decreto 0230 del 11 de febrero. Bogotá
- Ministerio de Educación Nacional. (1994) Ley 115. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Decreto 1860 del 3 de agosto. Bogotá
- Molina, B y Muñoz, F. (2004). *Manual de paz y conflictos*. Granada, España: Universidad de Granada

- Pérez Ramírez, C. (2005). *La Guerra y la Paz en la filosofía de Kant*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Pulido, F. Valero, M. (1999). *Prébitero, Doctor: José Rafael Faría Bermúdez, Fundador de la Universidad de Pamplona*. Pamplona, Colombia: Universidad de Pamplona.
- Pulido, F. Valero, M. (2008). *Historia y Geografía de Pamplona, cartilla*. Cúcuta, Colombia: Arte Impreso
- Ragin, CH. (2009). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá, Colombia: Siglo del hombre Editores-Universidad de los Andes-SAGE publications.
- Rettberg, A. (2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto, *Revista de ciencias sociales*, (15), pp.15-28. Doi: 10.7440/res15.2003.01
- Rekalde, I.; Vizcarra, M.T. y Macazaga, A.M. (2014). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Educación XXI*, 17 (1), 199-220. doi: 10.5944/educxx1.17.1.1074.
- Rivas González, E. (1997). *Estadística general*. 10a. ed. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.
- Rivera Pastor, F. (1999). *Traducción de la obra La paz perpetua de Immanuel Kant*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.

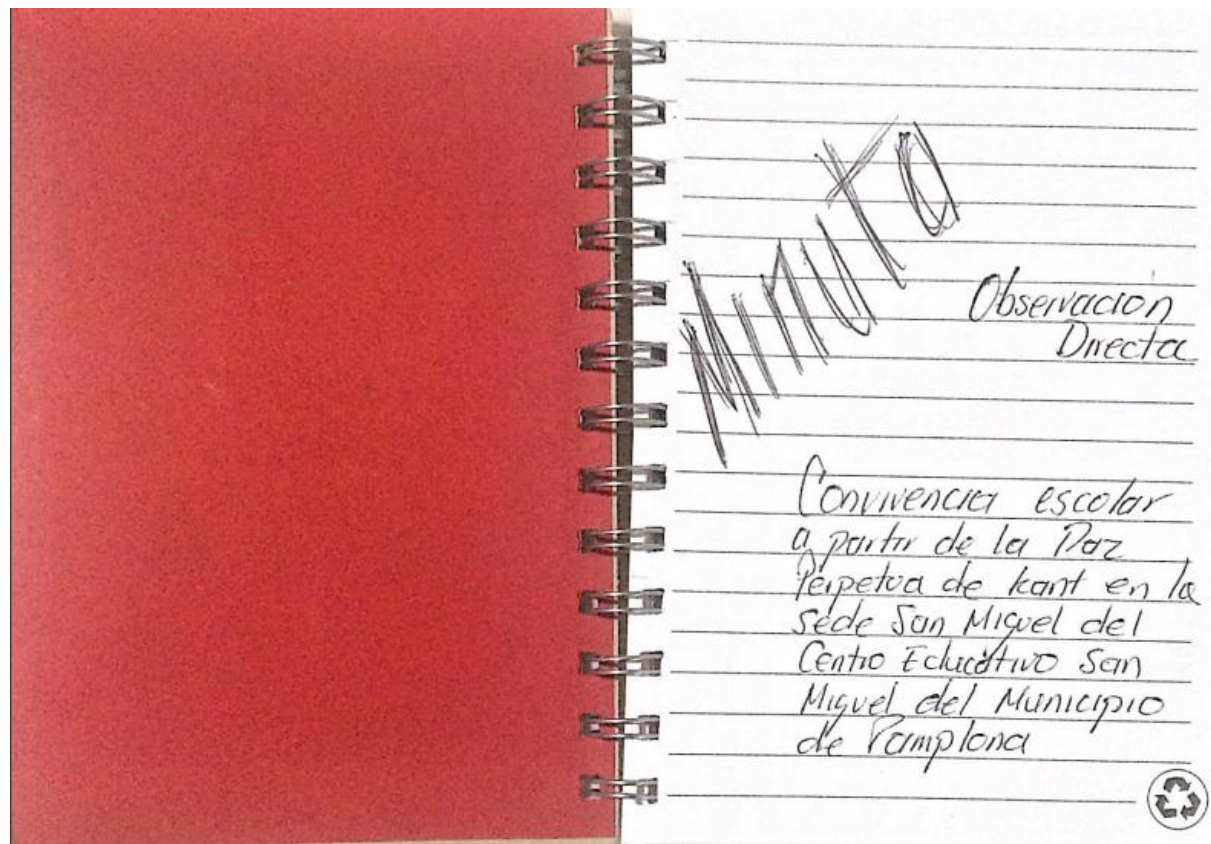
- Rozo, F. (27 de mayo de 2009). Pamplona Patrimonio Cultural: Centro Histórico Pamplona (Norte de Santander). (Mensaje en un blog). Recuperado de <http://observatoriourbanoregionalfronterizo.blogspot.com/2009/05/pamplona-patrimonio-cultural.html>
- Santiago Oropesa, T. (2004). Kant y su proyecto de una paz perpetua (en el bicentenario de su muerte). *Revista digital universitaria, volumen 5* (11), pp.1-11. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.5/num11/art77/int77.htm>
- Sevilla Zarzuela, P. (2013-2014). *Convivencia y Cultura de Paz en un aula de 6º de Educación Primaria*. (Tesis master). Universidad de Cádiz, Cádiz, España.
- Schettini, P. Cortazzo, I. (2015). Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa. Primera Edición. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad de La Plata
- Strauss, A. Corbin, J. (2014). Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.
- Truyol y Serra, A. (2002). *Sobre la paz perpetua*. Madrid, España: Alianza Editorial
- Truyol y Serra, A. (1998). *Sobre la paz perpetua*. Sexta Edición. Madrid, España: Tecnos
- Truyol y Serra, A. (2013). *Sobre la paz perpetua*. Edición Octava. Madrid, España: Tecnos
- Zulueta-Fülscher, K. (2012). *Sobre la Paz Perpetua*. Madrid, España: Akal

ANEXOS

Anexo 1 Versiones trabajadas de La Paz Perpetua



Anexo 2 Diáριο de campo



Anexo 3 Grupos Focales

Padres de familia



Profesores



Estudiantes



Anexo 4 ACTIVIDAD 1 Artículos Preliminares 1 Y 2

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRIA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRIA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

CONVIVENCIA ESCOLAR A PARTIR DE LA PAZ PERPETUA DE KANT
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN MIGUEL
SEDE SAN MIGUEL

TALLER DE APLICACIÓN

1. Como Usted que con firmar un documento se mejora la convivencia escolar? Que se debe hacer para mejorarla?
2. Usted como estudiante puede manipular a sus compañeros o entre grupos que lo hagan? Cual debe ser la conducta o comportamiento para mejorar la convivencia?
3. Qué se debe hacer para que no haya grupos que dañen la convivencia escolar?
4. Qué se debe hacer para evitar que haya n prestamos en la escuela?

1. Pues sí se mejoraría que hablaría con la verdad y aparte de eso cumplir con lo que hablamos.
2. No, para mejorar nuestra convivencia debemos aceptar a los demás personas a como son, en todos los aspectos.
3. Para lograr que no haya grupos debemos actuar y dialogar con lo de la paz para que así entendamos que lo de pandillas no es muy beneficiosa.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRIA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

CONVIVENCIA ESCOLAR A PARTIR DE LA PAZ PERPETUA DE KANT
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN MIGUEL
SEDE SAN MIGUEL

TALLER DE APLICACIÓN

1. Como Usted que con firmar un documento se mejora la convivencia escolar? Que se debe hacer para mejorarla?
2. Usted como estudiante puede manipular a sus compañeros o entre grupos que lo hagan? Cual debe ser la conducta o comportamiento para mejorar la convivencia?
3. Qué se debe hacer para que no haya grupos que dañen la convivencia escolar?
4. Qué se debe hacer para evitar que haya n prestamos en la escuela?

- 1) No, hasta de entendemos de dejar los grupos que ingresan a los demás
- 2) No, para mejorar nuestra convivencia debemos tratar de que no haya conflictos
- 3) que digan que no quieren hacer grupos para no dañar la convivencia
- 4) que todos tengan o que nadie presta para que no haya conflictos.

Anexo 5 ACTIVIDAD 2 Artículos Preliminares 3 Y 4

Para mejorar la convivencia se debe cumplir con todos los deberes del Manual de Convivencia.

También se deben realizar más integraciones como actividades deportivas, culturales para que todos los estudiantes que forman al C.E.R se integren.

Cada Período realizar una lección dando de más cuáles son las problemáticas / cuáles son las soluciones para estas / mejorarlas.

Al cumplir que respeta lo establecido en el C.E.R. En algún caso se debe cumplir los deberes y deberes del manual de convivencia y buscar por cumplir la ley y hacer sentir la ley.

Y respeto, integración, convivencia entre todos todos se vive.

Y más igualdad

Y charlas sobre la convivencia.

Y convivencia con los demás saberes.

Y no haya personas que se creen superiores a los demás.

Y más responsabilidad por parte de los Estudiantes.

Y respeto.

Y integración con los demás seres humanos.

Y

¿Cómo cumplir y cumplir la ley en las familias y hogares?

Si alguien se cumple con lo del manual de convivencia en la ley quedará y las cosas se van a salir mejor sin problemas. Porque si uno no cumple el manual de convivencia todo se va contra la ley está incumpliendo el Manual de convivencia.

Y se venen los problemas.

Anexo 6 ACTIVIDAD 3 Artículos Preliminares 5 Y 6

5.º *Ningún Estado debe inmiscuirse por la fuerza en la constitución y el gobierno de otro Estado.*

¿Con qué derecho lo haría? ¿Acaso fundándose en el escándalo y mal ejemplo que un Estado da a los súbditos de otro Estado? Pero para éstos, el espectáculo de los grandes males que un pueblo se ocasiona a sí mismo por vivir en el desprecio de la ley es más bien útil como advertencia ejemplar; además, en general, el mal ejemplo que una persona libre da a otra -*scandalum acceptum*- no implica lesión alguna de esta última. Sin embargo, no es esto aplicable al caso de que un Estado, a consecuencia de interiores disensiones, se divida en dos partes, cada una de las cuales represente un Estado particular, con la pretensión de ser el todo, porque entonces, si un Estado exterior presta su ayuda a una de las dos partes, no puede esto considerarse como una intrusión en la constitución de la otra -pues ésta entonces está en pura anarquía-. Sin embargo, mientras esa interior división no sea francamente manifiesta, la intrusión de las potencias extranjeras será siempre una violación de los derechos de un pueblo libre, independiente, que lucha sólo en su enfermedad interior. Inmiscuirse en sus pleitos domésticos sería un escándalo que pondría en peligro la autonomía de todos los demás Estados.

6.º *Ningún Estado que esté en guerra con otro debe permitirse el uso de hostilidades que imposibiliten la recíproca confianza en la paz futura: tales son, por ejemplo, el empleo en el Estado enemigo de asesinos (percussores), envenenadores (vencifici), el quebrantamiento de capitulaciones, la excitación a la traición, etc.*

Estas estratagemas son deshonrosas. Pues aun en plena guerra ha de haber cierta confianza en la conciencia del enemigo. De lo contrario, no podría nunca ajustarse la paz, y las hostilidades degenerarían en guerra de exterminio -*bellum internecionum*-. Es la guerra un medio, por desgracia, necesario en el estado de naturaleza -en el cual no hay tribunal que pueda pronunciar un fallo con fuerza de derecho-, para afirmar cada cual su derecho por la fuerza; ninguna de las dos partes puede ser declarada enemigo ilegítimo -lo cual supondría ya una sentencia judicial-, y lo que decide de qué parte está el derecho es el «éxito» de la lucha -como en los llamados juicios de Dios-. Pero entre los Estados no se concibe una guerra penal -*bellum poenitentium*-, porque no existe entre ellos la relación de superior a inferior. De donde se sigue que una guerra de exterminio, que llevaría consigo el aniquilamiento de las dos partes y la anulación de todo derecho, haría imposible una paz perpetua, como no fuese la paz del cementerio de todo el género humano.

Semejante guerra debe quedar, pues, absolutamente prohibida, y prohibido también, por tanto, el uso de los medios que a ella conducen. Y es bien claro que las citadas estratagemas conducen inevitablemente a aquellos resultados, porque el empleo de esas artes infernales, por sí mismas viles, no se contiene dentro de los límites de la guerra, como sucede con el uso de los espías -*ut exploratoribus*-, que consiste en aprovechar la indignidad de «otros» -ya que no sea posible extirpar este vicio-, sino que se prosigue aun después de terminada la guerra, destruyendo así los fines mismos de la paz.

5º Ningún estudiante podrá buscar la fuerza en el manual de convivencia o en demás compañeros

por que al buscar más fuerza en los demás compañeros y causar problemas esta violando un manual de convivencia,

6.º Que ningún niño que tenga problema con otro debe prohibirse cualquier amenaza que pueda perturbar la convivencia, que los problemas deben quedar prohibidos y los medios que acuden a acabar la convivencia.

Anexo 7 ACTIVIDAD 4 Artículos Definitivos

• Que tenga un diálogo entre sí para llevarse bien como una convivencia.

- Tener respeto a los demás compañeros.
- Cumplir con las normas que nos exijan en el colegio.
- Compartir con todos de una manera racional.
- Ser tolerante con sus compañeros.
- Tener un buen rendimiento académico.
- No buscar broncas con sus compañeros.
- Ser justo con sus compañeros y profesores.
- Ser responsable.

Consejos para la convivencia

- * Respetar las opiniones de los demás.
- * Cumplir las normas estipuladas en el manual de convivencia.
- * Aprender a comportarse en los distintos sitios.
- * Querer estar en este lugar para así saber construir una convivencia.
- * Tener ética y valores para así poder tener una imagen de la persona que eres.

*
*

Consejos para la convivencia.

- Que debe respetar a los compañeros para que así no pueda haber problemas del y entre sus compañeros académicos y conductivos.
- Que sea tolerante, respetuoso y responsable con sus compañeros y profesores.

Consejos

- Sea un profesional por lo que usted quiere ser en su vida.
- No siempre cuente todos sus errores cometidos en su vida porque se pueden presentar otros problemas o circunstancias.
- Cada vez que usted siempre se caiga levante a levantarse. Esto quiere decir si por finca una materia a la próxima vuelva a estudiar, pide explicación.
- Cuando usted llega a lugar o sitio de trabajo. Depende de usted los éxitos que logre.
- Hacer una vida sana, feliz o aburrido, amarga, triste depende del individuo.
- Plantear un estilo de vida que su futuro es importante. ¡animale!

Anexo 8 ACTIVIDAD 5 Paz Perpetua y Ley 1620

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA
MAESTRIA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
CONVIVENCIA ESCOLAR A PARTIR DEL CONCEPTO PAZ PERPETUA DE KANT EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN MIGUEL
SEDE SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA

1. Porque cree que la propuesta se ajusta a la convivencia escolar por que nos abra lo que podemos hacer x hacer bien
2. Según la norma establecida Ley 1620 de 2013, la paz perpetua es posible aplicarla en la convivencia escolar si porque si respetamos x acatamos las normas lo podemos hacer
3. El estudio de la paz perpetua me permitió entender que la convivencia escolar debe ser una convivencia sana x respetuosa para convivir
4. La ley de convivencia escolar 1620, permite mejorar la convivencia escolar? si porque si agregamos x con leyes o normas podemos convivir mejor

Teniendo en cuenta la propuesta, marque con un si o con un no, si considera la ejecución de la acción

ACCIONES	SI	NO
Modificar la convivencia escolar	X	
Reglamentar la convivencia escolar	X	
Revisar y adecuar el Manual de Convivencia	X	
Generar charlas de formación	X	
Crear escuelas de Paz	X	
Formar a los miembros de la comunidad educativa	X	
Incluir en la propuesta a todos los estudiantes	X	
Al aplicar la paz perpetua se dan cambios en la convivencia escolar	X	
Una buena convivencia en el aula lleva a una paz estable y duradera		X
Aplicar la propuesta en otras instituciones educativas	X	

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA
MAESTRIA EN PAZ, DESARROLLO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
CONVIVENCIA ESCOLAR A PARTIR DEL CONCEPTO PAZ PERPETUA DE KANT EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN MIGUEL
SEDE SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA

1. Porque cree que la propuesta se ajusta a la convivencia escolar Por que es para los estudiantes así
2. Según la norma establecida Ley 1620 de 2013, la paz perpetua es posible aplicarla en la convivencia escolar si porque nos va a ayudar a desarrollarla de una mejor manera
3. El estudio de la paz perpetua me permitió entender que la convivencia escolar debe _____
4. La ley de convivencia escolar 1620, permite mejorar la convivencia escolar? si porque hay unas normas que se deben cumplir

Teniendo en cuenta la propuesta, marque con un si o con un no, si considera la ejecución de la acción

ACCIONES	SI	NO
Modificar la convivencia escolar		No
Reglamentar la convivencia escolar		
Revisar y adecuar el Manual de Convivencia	si	
Generar charlas de formación	si	
Crear escuelas de Paz	si	
Formar a los miembros de la comunidad educativa	si	
Incluir en la propuesta a todos los estudiantes	si	
Al aplicar la paz perpetua se dan cambios en la convivencia escolar	si	
Una buena convivencia en el aula lleva a una paz estable y duradera	si	
Aplicar la propuesta en otras instituciones educativas	si	

APÉNDICES

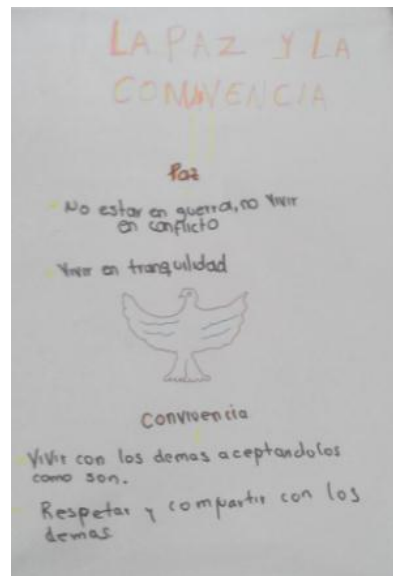
APÉNDICE 1 Sede Educativa San Miguel



APÉNDICE 2 Docentes del Centro Educativo Rural San Miguel



APÉNDICE 3 Trabajo de Estudiantes sobre Convivencia y Paz



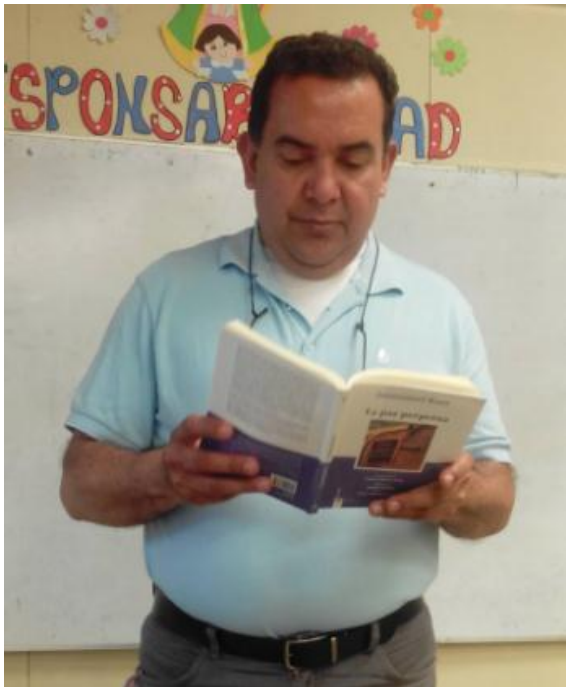
APÉNDICE 4 Trabajo con Padres de Familia



APÉNDICE 5 Encuentro con Docentes del Centro Educativo



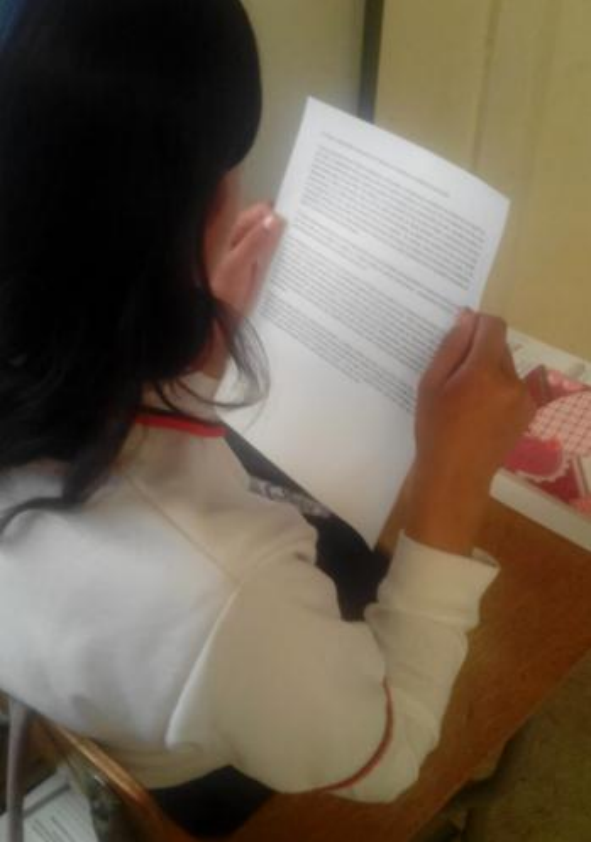
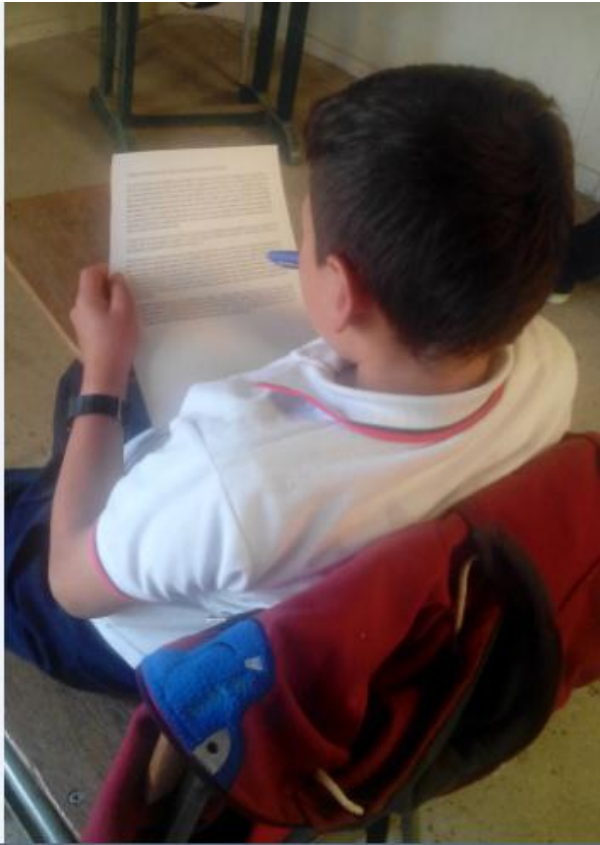
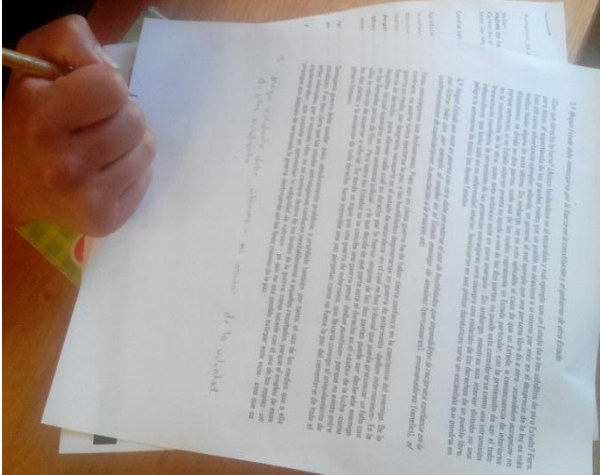
APÉNDICE 6 Actividad 1: Artículos preliminares 1 y 2



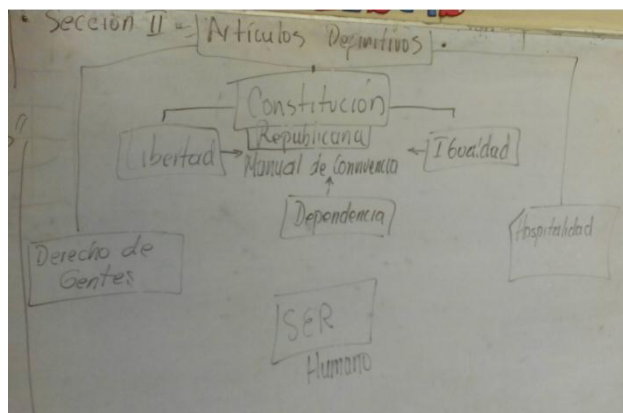
APÉNDICE 7 Actividad 2 Artículos preliminares 3 y 4



APÉNDICE 8 Actividad 3 Artículos preliminares 5 y 6



APÉNDICE 9 Actividad 4 Artículos definitivos



APÉNDICE 10 “1er. Congreso Internacional de Educación y Sociedad: El Papel de la Educación en la Construcción de la Paz”




APÉNDICE 11 "II foro por la Paz, la Convivencia Escolar como mecanismo para construir la paz"

Convivencia escolar a partir del concepto de paz perpetua en Kant, para construir una paz estable y duradera

El presente trabajo plantea la aplicación de la obra 'Kantiana Hacia la Paz Perpetua' a la convivencia escolar, de manera que permita la construcción de una paz estable y duradera. Esta estrategia debe involucrar a toda la comunidad educativa, gestora y facilitadora de una sana convivencia. Cada uno de los artículos propuestos por Kant para alcanzar la Paz entre los estados, serán adaptados a la escuela, permitiendo el uso de su obra en la consecución de una paz estable y duradera en la convivencia escolar.

Donante
José Jacinto Jelves Ordoñez



PALABRAS CLAVES
Paz estable y duradera, paz perpetua, convivencia escolar, escuela, educación, aula

